

***Homo, animal pacificans:*** Hacia una interpretación del sistema luliano en clave antropológica

***Homo, animal pacificans:*** Toward an interpretation of Lull's system in anthropological key

***Homo, animal pacificans:*** Para uma interpretação do sistema luliano em chave antropológica

Julián BARENSTEIN<sup>1</sup>

**Resumen:** En este trabajo presentamos los lineamientos basales para una interpretación general del sistema luliano que toma como puntos de apoyo la concepción de *hombre* acuñada por Ramon Llull y la función específica del ser humano, su *télos*, en este mundo. Asimismo, en el desarrollo de nuestra investigación nos valemos de elementos tomados de las interpretaciones actualmente en vilo para postular, finalmente, su compatibilidad a la luz de nuestra propuesta.

**Palabras-clave:** Antropolgía luliana – *Télos* humano – Paz – Ramon Llull – Nueva interpretación.

**Abstract:** In this paper we present the fundamental guidelines for a general interpretation of Lull's system that takes as points of support the conception of man put forward by Ramon Llull and the specific role of the human being, his *télos*, in this world. Also, in the course of our research we use elements taken from current interpretations to show, finally, their compatibility in the light of our proposal.

**Keywords:** Lullian Anthropology – Human *télos* – Peace – Ramon Llull – New interpretation.

ENVIADO: 25.09.2016  
ACEPTADO: 12.10.2016

\*\*\*

---

<sup>1</sup> Prof. Dr. por la Universidad de Buenos Aires (UBA)-Becario del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). *E-mail:* [aneleutheroi@yahoo.com.ar](mailto:aneleutheroi@yahoo.com.ar).



FIDORA, Alexander (coord.). *Mirabilia 23* (2016/2)  
Ramon Lull. Seventh centenary  
Ramon Lull. Séptimo centenario  
Ramon Lull. Sétimo centenário

Jun-Dez 2016/ISSN 1676-5818

## Introducción

No es esta la primera vez, y asumimos que tampoco será la última, en la que algún estudioso del pensamiento de Lull afirme y argumente en pro del puesto central que ocupa el hombre en el sistema luliano. El hombre es, pues, de acuerdo con el *doctor illuminatus*, un microcosmos y, en tanto tal, está inextricablemente unido al mundo circundante o “macrocosmos”, para utilizar un término caro a los renacentólogos. Como dispositivo de la unión, y hasta de la comunión, de todos los peldaños de la *scala creaturarum*, el hombre luliano —esto es, su estudio— deviene inmediatamente una puerta de acceso al universo en su completitud. Ahora bien, dado que, como hemos advertido, con este punto de vista coinciden no pocos lulistas,<sup>2</sup> nos vemos obligados a dar cuenta desde el *vamos* de la especificidad de nuestra perspectiva. Para que no haya ambigüedades lo diremos así: la nota distintiva de nuestra investigación estriba en la consideración de que un abordaje del sistema luliano desde la perspectiva antropológica podría permitirnos, por una parte, sentar las bases para una comprensión general del pensamiento de Lull que aúne los puntos principales de las interpretaciones actualmente en vilo y, por otra, dar cuenta del *télos* del hombre en este mundo, al interior del sistema luliano. Ahora bien, ¿cuáles son estas “interpretaciones en vilo” a las que hemos aludido y cuál es el *télos* al que nos referimos?

---

<sup>2</sup> Para mencionar solo algunos nombres representativos, se han manifestado explícitamente sobre este punto Pring-Mill, Aós Braco y Lohr; podemos, además, tener en cuenta a M. Romano, quien aunque no marca de manera explícita lo que señalamos en el cuerpo del texto, parece darlo por supuesto, y, en menor medida, a Ó. De la Cruz. Nos referimos, pues, a un artículo de R. Pring-Mill: PRING-MILL, Robert. “Ramón Lull y las tres potencias del alma” en *EL XII* (1968) pp. 101-130 y sobre todo a sus trabajos más completos, PRING-MILL, Robert. *El microcosmos lul.lià*. Palma de Mallorca: Moll, 1961 y PRING-MILL, Robert. *Estudis sobre Ramon Lull*. Barcelona: Curial edicions catalans-Publicacions de là Abadia de Montserrat (Curial-Pam), 1991, al artículo de C. Aós Braco, que sigue de cerca el de Pring-Mill: AOS BRACO, Celestino. “La imaginación en el sistema de Ramón Lull” en *EL XXII-2-3* (1979), pp. 155-183, al artículo de Ch. Lohr: LOHR, Charles. “Ramon Lull (1232-1316): Aktivität Gottes und Hominisierung der Welt” en BLUM, Robert (Hrsg.) *Philosophen der Renaissance*. Darmstadt, 1999, pp. 11-21, texto del cual contamos con una traducción castellana, LOHR, Charles. “Actividad divina y hominización del mundo” en *Nuevo Mundo*, 7 (2006), pp. 77-86), y al volumen colectivo editado por A. Fidora y J. E. Rubio: FIDORA, Alexander-RUBIO, Josep Enric (eds). *Raimundus Lullus. An Introduction to his Life, Works and Thought*. Turnhout: Brepols Publishers, 2008, especialmente a la sección III. B, escrita por M. Romano y Ó. De la Cruz, titulada “The Human Realm”, pp. 363-459. A los textos mencionados podemos añadir el comentario del prof. S. Trías Mercant a uno de los libros de R. Pring-Mill: TRÍAS MERCANT, Sebastià. “El “*Microcosmos lul.lià*” del prof. Pring-Mill” en *EL XVIII* (1974), pp. 52-61.



FIDORA, Alexander (coord.). *Mirabilia 23* (2016/2)  
Ramon Llull. Seventh centenary  
Ramon Llull. Séptimo centenario  
Ramon Llull. Sétimo centenário

Jun-Dez 2016/ISSN 1676-5818

En cuanto a lo primero, asumimos que actualmente —y desde hace tiempo— conviven, no siempre con armonía, dos interpretaciones generales del pensamiento luliano. La primera tiene su origen en la *Revelatio secretorum Artis* de Ivo Salzinger, publicada como introducción a la edición maguntina de las obras de Llull (1721-1742) y, sin establecer ningún tipo de periodización que articule la producción de Llull, hace hincapié en la teoría de los elementos, en textos como el *Liber principiorum medicinae*, el *Liber Chaos* y, por sobre todo, el *Tractat d'Astronomia*; libros todos en los que la teoría elemental ocupa un lugar preponderante. Esta interpretación es la que popularizó y simplificó Frances Yates (1959-1960) en su profundo aunque fragmentario trabajo<sup>3</sup> y que ha sido sostenida últimamente, aunque con algunas connotaciones particulares, por José Higuera Rubio en su *Física y Teología (atomismo y movimiento en el Arte luliano)* de 2014.<sup>4</sup> La segunda, de gran aceptación entre los lulistas contemporáneos,<sup>5</sup> fue formulada por Anthony Bonner en la introducción a su *Selected Works of Ramon Llull* (1985)<sup>6</sup> y sostenida por el propio Bonner hasta la actualidad a lo largo de innumerables trabajos entre los que se destaca su *The Art and Logic of Ramon Llull, A*

---

<sup>3</sup> Nos referimos a YATES, Frances. “La teoría luliana de los elementos. Primera parte.” en *EL*, III-3 (1959), pp. 237-250, YATES, Frances. “La teoría luliana de los elementos. Segunda parte.” en *EL*, IV-1 (1960), pp. 45-62 y YATES, Frances. “La teoría luliana de los elementos. Tercera parte.” en *EL*, IV-2 (1960), pp. 151-166. Los artículos mencionados fueron revisados posteriormente y parcialmente reescritos se publicaron tras la muerte de Yates en el primer tomo de sus obras reunidas dedicado a Llull y Bruno: YATES, Frances. *Llull & Bruno: Collected Essays*. London, Boston and Henley: Routledge and Kegan Paul, 1982.

<sup>4</sup> No se nos escapa que el prof. Higuera presenta una, en su opinión, nueva interpretación del sistema luliano que tiene su punto de partida en la asunción, por otra parte incuestionable, de que el dinamismo y la descripción operativa de las *Dignitates divinae* ocupan un lugar central en el *Ars magna*. Y es a partir de esta consideración que se propone demostrar que ese dinamismo atribuido a los principios del Arte proviene del empeño de Llull por reelaborar la teoría aristotélica del movimiento. En este sentido, postula una interpretación del Arte luliano como una semiofísica, es decir, el esfuerzo por significar las metamorfosis de la naturaleza a través del lenguaje, mostrando la subversión conceptual que sufrió dentro del Arte el lenguaje físico aristotélico por su íntima relación con la justificación teológica de la causalidad natural. Cf. HIGUERA RUBIO, José. *Física y Teología (Atomismo y Movimiento en el Arte luliano)*. Barcelona: Institut D'estudis Medievals, 2014, *passim*.

<sup>5</sup> No podemos dejar de mencionar aquí que esta interpretación que aquí reseñamos ha sido aceptada por una legión de lulistas porque tiene, entre otras ventajas, la de haber sido propuesta aunque no exactamente en los mismo términos del prof. Bonner, por el propio Llull en el texto que pasa por ser su autobiografía, *Vita Coaetanea*. (Cf. *Vita Coaetanea*, 19)

<sup>6</sup> Cf. BONNER, Anthony (ed. & trad.). *Selected Works of Ramon Llull. Contemporary Life; Book of the Gentile and the Three Wise men; Ars Demonstrativa; Ars Brevis; Felix or the book of Wonders; Principles of Medicine; Flowers of Love and Flowers of Intelligence*. Princeton, New Jersey: Princeton University Press, 1985, vol. 1, pp. 56-57.



FIDORA, Alexander (coord.). *Mirabilia 23* (2016/2)  
Ramon Lull. Seventh centenary  
Ramon Lull. Séptimo centenario  
Ramon Lull. Sétimo centenário

Jun-Dez 2016/ISSN 1676-5818

*user's guide* de 2007;<sup>7</sup> nos referimos, desde ya, a la interpretación que se basa en la división y subdivisión de la producción de Lull en una serie de etapas, fases y ciclos que toma como puntos de inflexión diversas obras sobre el Arte: el *Art abrenjada d'atrovar veritat* (1274?), el *Ars demonstrativa* (1283) y el *Ars generalis ultima* (1308).<sup>8</sup>

Para decirlo con pocas palabras, la primera de dichas interpretaciones pone todo el énfasis en la teoría de los elementos como punto de acceso privilegiado para una comprensión profunda —y hasta para la más profunda— del sistema luliano; la segunda, con idéntico énfasis, postula que este punto de acceso es no la teoría elemental sino la transformación del *Ars magna*. Se trata, en nuestra opinión, de dos interpretaciones muy abarcadoras que no son necesariamente contradictorias, es más, lo adelantamos: asumimos su compatibilidad; más adelante intentaremos demostrarla, según la medida de nuestras fuerzas.

En cuanto a lo segundo, i.e., a la determinación del *télos* del hombre en este mundo, la hipótesis que nos guía es, pues, doble: de un lado, pensamos que este *télos* es la paz —o bien *pax* o bien *pau*— y, de otro, que en el sistema de Lull la búsqueda de la paz como *télos* del hombre en este mundo se sustenta en la puesta en acto de la función que los seres humanos en tanto tales, con particular énfasis aquellos que son filósofos y cristianos, están llamados a desempeñar en el conjunto del universo.

De este modo, el cénit de este trabajo está constituido por dos ejes. El primero aborda la antropología implícita en el sistema luliano. El segundo, la *paz*, teorizada por Lull, según asumimos, como *telós* del hombre en este mundo. Por todo esto, nos veremos obligados a investigar también la cosmovisión del filósofo catalán en sus aspectos relevantes para el tema. No obstante, no se tratará en profundidad la relación microcosmos-cuerpos celestes, nos basta con decir al respecto que Lull impugna desde el punto de vista ético (especialmente cuando trata el tema libertad humana, o mejor, del libre albedrío), la determinación astronómica que generalmente se une a esta concepción.

En lo que hace a las obras de Lull seleccionadas para nuestro trabajo, hemos optado por seguir a modo de marco general el esquema metodológico abierto por sus últimos textos sobre el Arte, el *Ars generalis ultima* y el *Ars brevis* de 1308, soslayando —solo a

---

<sup>7</sup> Cf. BONNER, Anthony. *The Art and Logic of Ramon Lull*, A user's guide. Leiden-Boston: Brill, 2007, pp. 19-21 *et passim*.

<sup>8</sup> *Ibidem*.



FIDORA, Alexander (coord.). *Mirabilia 23* (2016/2)  
Ramon Llull. Seventh centenary  
Ramon Llull. Séptimo centenario  
Ramon Llull. Sétimo centenário

Jun-Dez 2016/ISSN 1676-5818

los fines de nuestra exposición— matices de obras artísticas<sup>9</sup> anteriores que al ser tomadas como en una sucesión cuya razón de ser se sustenta en una continua reescritura, implicarían, simplemente, un cambio en las estrategias, por así decir, de las que dispone el Arte o, cuanto menos, su afinamiento, pero no un cambio de objetivos y fundamentos.

Siguiendo este plan, para el análisis de la antropología luliana nos valdremos de veintisiete de las treinta definiciones de hombre<sup>10</sup> expuestas en la primera de las obras mencionadas, la más importante de las cuales —según demostraremos— es la n<sup>o</sup> 29 (“*Homo est animal homificans*”). Cada una de estas definiciones se comprende, lo adelantamos también, a la luz de algunos de los principios fundamentales del sistema de Llull, lo cual justifica precisamente el rastreo de los principales lineamientos de su cosmovisión. Asimismo, para el estudio de la *pax* luliana seguiremos, principalmente, los conceptos no desarrollados de manera completa pero sí efectivamente postulados en el *Llibre de Evast d’Aloma e de Blanquerna* de 1283, cuyos capítulos centrales presentan —siempre en nuestra opinión— el corazón de la utopía de Llull.<sup>11</sup>

---

<sup>9</sup> Con “obras artísticas” nos referimos a obras que exponen los fundamentos y métodos del *Ars magna*, p.e., el *Ars compendiose inveniendi veritatem*, el *Ars demonstrativa*, el *Ars generalis*, etc.

<sup>10</sup> **1.** *Homo est animal, de quo praedicantur plures bonitates, differentes specie, quam de aliquo alio animali.* **2.** *Homo est animal, habens plures magnitudines, differentes specie, quam aliquod aliud animal.* **3.** *Homo est animal, in quo una eius pars est incorruptibilis.* **4.** *Homo est animal, in quo sunt plures potestates, quam in alio animali.* [...] **7.** *Homo est animal, quod utitur uirtutibus et uitiis.* **8.** *Homo est animal, quod uere utitur artibus liberalibus et mechanicis.* **9.** *Homo est animal, in quo sunt plures delectationes, quam in aliquo alio animali.* **10.** *Homo est animal, in quo sunt plures differentiae, quam in aliquo alio animali.* **11.** *Homo est animal, in quo sunt plures concordantiae, quam in alio.* **12.** *Homo est animal, in quo sunt plures contrarietates, quam in alio.* **13.** *Homo est animal, in quo natura plus utitur principio, quam in alio.* **14.** *Homo est animal, cum quo omnia corporalia seruiunt Deo.* **15.** *Homo est animal, quod se habet ad maiorem finem, quam aliquod aliud animal.* **16.** *Homo est animal, habens maiorem speciem, quam aliud animal.* **17.** *Homo est animal, habens plures aequalitates, quam aliud.* **18.** *Homo est animal, quod magis se potest minorificare, quam aliud.* **19.** *Homo est substantia, quae ex pluribus rebus est composita, quam alia.* **20.** *Homo est substantia, in qua sunt plures quantitates, differentes specie, quam in alia.* **21.** *Homo est substantia, subsistens qualitatibus corporalibus et spiritualibus.* **22.** *Homo est substantia, subsistens pluribus relationibus, quam alia.* **23.** *Homo est substantia, subsistens actionibus et passionibus spiritualibus et corporalibus.* **24.** *Homo est substantia, subsistens passionibus spiritualibus et corporalibus.* **25.** *Homo est substantia, uirtutibus aut uitiis habituata.* **26.** *Homo est substantia, existens in situ recto, dum uadit aut sedet.* **27.** *Homo est substantia, habens aliquam partem in se, sine successione temporis.* **28.** *Homo est substantia, in qua anima rationalis et corpus collocantur ad inuicem.* **29.** *Homo est ens homificans.* (*Ars generalis ultima*, ROL XIV, IX, 4.2.). Por no considerarlas relevantes para nuestro tema se han soslayado las definiciones n<sup>o</sup> 5, 6 y 30: “**5.** *Homo est animal, quod cum suo organo species intelligibiles facit.* **6.** *Homo est animal, quod cum suo organo species amabiles facit.* [...] **30.** *Homo est ens, multiplicans humanam speciem.*” (*Ars generalis ultima*, ROL XIV, IX, 4.2.).

<sup>11</sup> Sabemos que Llull trata expresamente el tema de la paz en otros textos, p.e., en el cap. 204 del *Llibre de contemplació en Déu*, en el *Arbre de ciència*, puntualmente en el cap. 7 del libro VII (*Arbre*



FIDORA, Alexander (coord.). *Mirabilia 23* (2016/2)  
Ramon Llull. Seventh centenary  
Ramon Llull. Séptimo centenario  
Ramon Llull. Sétimo centenário

Jun-Dez 2016/ISSN 1676-5818

Finalmente, desde el punto de vista formal el cuerpo del trabajo que aquí presentamos se articula en dos partes generales con sus respectivas subdivisiones. En la primera, “Hacia *animal homificans*”, expondremos la concepción antropológica de Llull en relación con la cosmovisión imperante en su sistema. En la segunda, “Hacia *animal pacificans*”, estudiaremos el concepto de *pax* y sus implicancias en la naturaleza humana.

## I. Hacia *Animal homificans*

### I.1. La teoría del hombre-microcosmos

Como es sabido, el término “*microcosmos*” o en latín “*microcosmus*” proviene del griego “*μικρός κοσμός*”. Por medio de esta palabra u otras expresiones correferenciales, como “*parvus mundus*”, “*minor mundus*”, etc. se caracteriza al hombre como un mundo pequeño en el cual se sintetizan todos los niveles ontológicos que se dan en el universo.

Si bien la teoría del hombre-microcosmos tiene un origen griego, su desarrollo y especificación son producto de un largo viaje a través de diversas culturas. Soslayando los propósitos y las diferencias con las que es presentada por diversos autores, la encontramos en las obras de Aristóteles, los estoicos, Filón de Alejandría, Metodio de

---

*imperial*), e indirectamente en el *Llibre qui és de l'ordre de cavalleria*, en sus escritos sobre las cruzadas y en un sentido muy acotado en la poco estudiada *Consolatio venetorum et totius gentis desolatae* de 1298. Más allá de la importancia de estos textos para una completa comprensión de la noción de *pax* en el pensamiento de Llull, asumimos —conviene reafirmarlo— que el texto de *Blanquerna* concentra todas las notas fundamentales que nos permitirán desplegar las implicancias de la *pax lulliana*. Es pues, a partir de este texto que daremos inicio y sustento a nuestras reflexiones sobre la paz. En estas reflexiones, a lo largo de las secciones II.2 y II.3 del presente trabajo, tomamos en cuenta algunas de las obras mencionadas, en especial los escritos sobre las cruzadas e implícitamente aquella idea de la triple división de la guerra que Ramon presenta en el cap. 204 del *Llibre de contemplació en Déu*, a saber, guerra sensual, guerra sensual e intelectual y guerra intelectual. En otro orden de cosas, no deja de llamarnos la atención que el tema de la paz en sí no haya sido uno de los tópicos preferidos por los lulistas de las últimas tres décadas. En este sentido, es dable destacar los estudios puntuales sobre el irenismo de Llull que nos han orientado en la elaboración de este breve ensayo, estos son el viejo artículo de R. Gibert, GIBERT, Rafael. “Raimundo Lulio y la paz universal” en *EL XVI-2* (1966), pp. 153-170, los múltiples trabajos de S. Garcías Palou sobre el ecumenismo luliano, que resultaron finalmente compendiados y reelaborados en su GARCÍAS PALOU, Sebastià. *Ramon Llull en la Historia del Ecumenismo*. Barcelona: Herder, 1986 y, en menor medida, el artículo de E. Jaulent, JAULENT, Esteve. “Mudança nos valores e a paz mundial segundo Raimundo Lúlio” en *Scintilla X-1* (2013), pp. 169-181, y el de Gabriel Ensenyat: ENSENYAT, Gabriel. “Pacifismo y Cruzada en Ramon Llull”. en *Quaderns de la Mediterrànea*, V (2008), pp. 354-360.



FIDORA, Alexander (coord.). *Mirabilia 23* (2016/2)  
Ramon Lull. Seventh centenary  
Ramon Lull. Séptimo centenario  
Ramon Lull. Sétimo centenário

Jun-Dez 2016/ISSN 1676-5818

Olimpia, Clemente de Alejandría, Ambrosio de Milán, Boecio, Escoto Erígena, Rabano Mauro, Beda el Venerable, Honorio de Autun, Hildegarda de Bingen, Guillermo el abad, Tomás de Aquino, Godofredo de San Víctor, Inocencio III, Garnerio Longonense, Isidoro de Sevilla, Pedro Comestor, Pedro Damían, al-Biruni, Avicena, en las epístolas de la *Ikhwan al-Safa*, en Nicolás de Cusa, Marsilio Ficino, Pico della Mirandola, Giordano Bruno y Jan Amós Comenio, entre otros. Es, asimismo, un supuesto de la *astrologia divinatoria*, en la alquimia, y en algunas vertientes de la cábala en sus versiones hebrea y cristiana. En resumen, la teoría ha estado presente en la reflexión filosófica, si no más, desde al siglo IV A.C. hasta los umbrales del siglo XVII.

Entre los diversos autores, que son legión, pueden tipificarse —siguiendo en parte a Silvia Magnavacca<sup>12</sup>— cinco posiciones fundamentales a propósito de su actitud ante esta teoría. Así pues, están aquellos que: (1) sólo la mencionan; (2) utilizan el término “microcosmos” (o, insistimos, expresiones similares) para referirse exclusivamente a la semejanza de los caracteres físicos humanos y los del universo; (3) fundamentan su adopción de manera más integral, teniendo en cuenta alma y cuerpo; (4) utilizan la teoría subsumida en términos morales con el objetivo de la predicación; y (5) que la rechazan de plano, como Gregorio de Nyssa en su célebre *De homine opificio*. Lull, como en seguida veremos, puede ser ubicado dentro del tercer grupo.

## **I.2. Principios de la cosmovisión luliana: las *Dignitates* y la *scala creaturarum***

De acuerdo con la mayoría de los filósofos medievales, y Lull no es la excepción, el universo consiste en un todo organizado por obra de la actividad divina.<sup>13</sup> Tal organización responde a una idea central: la escala o escalera del ser, propia de la cosmología neoplatónica, compartida por las tres religiones del Libro.<sup>14</sup> Esta escala comprende, a su vez, tres concepciones básicas: la idea de orden (*ordo*), la jerarquía de los seres, y una visión de la Creación como una serie de planos superpuestos que reflejan el ejemplar divino y se conectan entre sí en una relación de analogía. Asimismo, dicha escala está dividida en un orden material y otro espiritual. En

---

<sup>12</sup> MAGNAVACCA, Silvia Alicia. *Léxico técnico de Filosofía medieval*. Buenos Aires: miño y Dávila, 2014, art. “*microcosmus*”.

<sup>13</sup> Cf. PRING-MILL, Robert. “Ramón Lull y las tres potencias del alma” *EL XII* (1968) pp. 101-130. También cf. PRING-MILL, Robert. *Estudis sobre Ramon Lull*. Barcelona: Curial edicions catalans-Publicacions de la Abadía de Montserrat (Curial-Pam), 1991, p. 14ss

<sup>14</sup> Cf. *Ibid.*, p. 103.



FIDORA, Alexander (coord.). *Mirabilia 23* (2016/2)  
Ramon Lull. Seventh centenary  
Ramon Lull. Séptimo centenario  
Ramon Lull. Sétimo centenário

Jun-Dez 2016/ISSN 1676-5818

conjunto, estos dos órdenes generales configuran tres mundos: el mundo material, el mundo espiritual y el mundo divino que incluye únicamente un Ser, Dios.<sup>15</sup>

La escalera del ser fijada en las últimas obras del filósofo catalán está conformada por los “*novem subiecta*”<sup>16</sup>: *instrumentativa*, *elementativa*, *vegetativa*, *sensitiva*, *imaginativa*, *homo*, *caelo*, *Angelus*, y *Deus* en la cima, que no es, desde ya, un ser creado.<sup>17</sup> Cada uno de estos *subiecta* o peldaños se subsume en el inmediatamente superior, de modo tal que los entes que pertenecen a la *vegetativa*, comprenden también las cualidades que corresponden a los de la *elementativa*, etc., p.e., las plantas tienen una vida vegetativa, y están compuestas por una determinada mezcla de los cuatro elementos; los animales tienen una vida sensitiva, una vegetativa y están, también, compuestos de los elementos, etc. hasta Dios, de quien no puede decirse en sentido estricto que *comprenda* la *elementativa*, *vegetativa*, etc., sino que éstas se encuentran en Él como en su ámbito fontanal. En la base de la escalera de los seres, Lull ubica la *instrumentativa*, *instrumentalitas* o *artificium*<sup>18</sup>, que, como veremos, tiene una connotación especial en el hombre.

La relación de inclusión que conecta un peldaño con otro nos lleva a uno de los capítulos más originales de la cosmología luliana: el de las “*Dignitates Dei*” o “principios absolutos”.<sup>19</sup> Las Dignidades designan todas aquellas propiedades que pueden predicarse directamente de Dios, pero que en Él son indistintas; conforman, pues, el conjunto de los principios ontológicamente activos a partir de los cuales Dios creó el universo en el tiempo, *contingenter* y *ad extra* y a través de los cuales actúa eternamente, *necessarie* y *ad intra*. A causa de su acción *ad extra*, la impronta de las Dignidades está presente en todos los seres creados al modo de *trascendentales*, término que en la tradición escolástica designa las características que los entes poseen por el

---

<sup>15</sup> Cf. HILLGART, Jocelyn. *Ramon Lull and Lullism in Fourteenth century France*. Oxford: Clarendon Press, 1971, p.14

<sup>16</sup> *Ars generalis ultima*, ROL XIV, IX. También Cf. *Ars brevis*, IX.

<sup>17</sup> Cf. *Ars generalis ultima*, IX *et passim*. También Cf. *Liber de novus physicorum*, I-X; *Logica Nova*, I, 1; *Ars brevis*, IX.

<sup>18</sup> Las dos primeras denominaciones son utilizadas en el *Ars brevis* (IX, 9), la segunda, en el *Ars generalis ultima* (IX, 9).

<sup>19</sup> Las Dignidades tienen diferentes nombres en las obras lulianas, p.e., “virtudes divinas”, “atributos divinos”, “principios absolutos”, “principios”, etc. Se les dice “principios absolutos” por contraposición a los “principios relativos” que se utilizan para descender desde los principios absolutos a todo lo creado. Esta terminología “absolutos-relativos” no es de Lull, sino que fue establecida a lo largo del s. XVI por diversos comentadores. Entre ellos Cornelio Agrippa von Nettesheim y Bernardo Lavinieta (Cf. BONNER, Anthony. *The Art and Logic of Ramon Lull, A user`s guide...*, pp. 235ss.).



FIDORA, Alexander (coord.). *Mirabilia 23* (2016/2)  
Ramon Lull. Seventh centenary  
Ramon Lull. Séptimo centenario  
Ramon Lull. Sétimo centenário

Jun-Dez 2016/ISSN 1676-5818

solo hecho de ser entes. A causa de su acción *ad intra*, es posible entender (*intelligere*) en términos puramente racionales la acción infinita y eterna de Dios.

En las últimas obras de Lull, las Dignidades —que nuestro filósofo considera aceptadas por el Judaísmo, el Cristianismo y el Islam— se encuentran en número de nueve: *Bonitas*, *Magnitudo*, *Aeternitas* o *Duratio*, *Potestas*, *Sapientia*, *Voluntas*, *Virtus*, *Veritas*, y *Gloria*. Todo lo que existe, como hemos dicho, fue creado con su concurso y, por eso, cada cosa es *bona*, *magna*, etc. a su medida. En efecto, la relación entre los principios absolutos o Dignidades y el mundo creado está gobernada por los principios relativos que agotan todas las relaciones posibles. Estos son, tanto en el *Ars generalis ultima* como en el *Ars demonstrativa*,<sup>20</sup> *differentia*, *concordantia*, *contrarietas*, *principium*, *medium*, *finis*, *maioritas*, *aequalitas* y *minoritas*; y todo lo que existe es *differens*, *concordans*, etc. en relación a otra cosa. Así, los principios relativos conectan, de algún modo, las Dignidades con las criaturas y especifican la minoridad, mayoridad, etc. de las mismas en cada ente y en relación con otros entes; es decir, que así como hay una Bondad, Grandeza, Eternidad, etc. de Dios, hay una bondad, grandeza, etc. de cada uno de los entes, la cual es *differens* de la bondad, grandeza, etc. de Dios; y la de cada ente creado es *differens* de la de todo otro ente, p. e., la del ángel es *differens* de la de la vegetativa.

---

<sup>20</sup> No se nos escapa, por supuesto, que la figura T del *Ars demonstrativa*, i.e., la figura que presenta los principios relativos, tiene dos triángulos más que la figura T del *Ars generalis ultima* y, por tanto, seis casillas periféricas que en *el Ars* de 1308 desaparecen. Con todo, asumimos que los principios relativos son los mismos en ambas *Artes* atendiendo a que los triángulos azul y negro funcionan como una suerte de resúmenes de las figuras A y S respectivamente. De hecho, asumimos que una mirada de conjunto al despliegue interno del *Ars demonstrativa* nos lleva finalmente a afirmar que, después de un proceso aglutinante y progresivo, este *Ars* enseña al *artista* a utilizar una sola figura que las contiene a todas, la *figura demonstrativa*. Para ser más específicos, en el caso de la figura T el triángulo azul por medio de su ángulo B, designa a Dios y la posibilidad de que Éste sea entendido a partir de sus Dignidades, de su esencia o de su unidad, es decir, de todos los conceptos que Ramon presenta en la figura A. En segundo lugar, el ángulo C con su tripartición en *intellectualis*, *animalis* y *sensualis* indica la posibilidad de que los conceptos presentados resumidamente en el ángulo B se apliquen a toda la *scala creaturarum*: *intellectualis* representa a los ángeles, *animalis*, i.e., provisto de alma, al hombre y *sensualis*, a los animales irracionales. El ángulo D del triángulo azul, por último, representa triple modalidad que poseen las operaciones de las Dignidades: son, pues, *intellectuales* en tanto que representan el *modus intelligendi*, son *naturales* porque al mismo tiempo representan el *modus essendi* y, por último, son *artificiales* porque es el Arte el que provee un nuevo *modus significandi*, que conjuga los dos *modi* antes mencionados, *artificialiter*.

Por otra parte, el triángulo negro de T resume en alguna medida los principios de la figura S; aparecen, pues, en sus ángulos *affirmatio*, *dubitatio* y *negatio*, es decir, las tres posibles actitudes del alma racional frente a su objeto de investigación. Estos tres estados se presentarán, según nuestra opinión, en la última versión del Arte luliano bajo las tres especies de la regla B, *dubitativa*, *affirmativa* y *negativa*.



FIDORA, Alexander (coord.). *Mirabilia 23* (2016/2)  
Ramon Llull. Seventh centenary  
Ramon Llull. Séptimo centenario  
Ramon Llull. Sétimo centenário

Jun-Dez 2016/ISSN 1676-5818

El número de las *Dignitates* no es arbitrario. Según Robert Pring-Mill, obedece a un simbolismo numérico fundado en razones filosófico-teológicas. En efecto, la numerología clásica comprendía tres ideas centrales: la importancia trascendental de los números del 1 a 10, la concepción geométrica de los números y la asociación de los números con la astrología. En este esquema, el número 3 ocupa un lugar de preeminencia y es considerado como el más perfecto porque se compone de la suma del primer par (2) y el primer impar (1), de principio, medio y fin (la unidad), es expresión del triángulo, la figura que expresa la Trinidad divina, etc. Si bien Ramon sostiene los postulados de la numerología clásica, agrega a estos el principio de que el cuadrado de un número conserva las propiedades del número del cual es cuadrado. De este modo, 9 conserva las propiedades de 3; así, las Dignidades no sólo constituyen el fundamento del sistema de Llull y el método de su Arte, sino que también significan la Trinidad divina.<sup>21</sup>

### **I.3. Artificialidad de la cosmovisión luliana: el *Arte* y el descubrimiento de los *correlativa***

Hacia el siglo XIII, la palabra “*ars*” fue utilizada para designar las “*artes*” liberales. Dichas *artes* estaban divididas, como es sabido, en el *quadrivium* y el *trivium*. Las *artes* del *quadrivium* eran “*reales*” y las del *trivium*, “*sermocinales*”, es decir, que las disciplinas en las que el estudiante se aplicaba al conocimiento de lo real estaban separadas de las que versaban sobre el análisis de la estructura, estilo y lógica del lenguaje. Por su parte, el Arte de Llull se asemeja a la lógica o dialéctica porque entraña un método lógico, pero se aleja de la lógica clásica porque ésta se funda en el análisis formal, abstracto, de las estructuras de los argumentos. En la puesta en acto del Arte, lenguaje y realidad, así como forma y contenido, no determinan dos planos diferentes y autárquicos, por el contrario, el método de Llull encierra un procedimiento lógico, gnoseológico y ontológico al mismo tiempo porque está fundado tanto en exigencias del entendimiento humano, como en exigencias de la realidad.<sup>22</sup> En otras palabras, en el Arte, las *Dignitates* funcionan como *principia essendi et intelligendi*. Es un *ars*, por así decir, “*real-sermocinal*” en el que sus procedimientos se remiten a constantes que comprenden todas las variables; esas constantes son las *Dignitates*. La lógica luliana, en suma, no se basa en la abstracción sino que está preñada de contenido.

El Arte es, pues, como un espejo que refleja toda la realidad, y en ese reflejo hay una ganancia y una pérdida. Una ganancia, porque el Arte nos muestra cómo los

<sup>21</sup> Cf. PRING-MILL, Robert, *Estudis sobre Ramon Llull...*, pp. 70ss.

<sup>22</sup> Cf. *Ars generalis ultima*, ROL XIV, *Prol.*



principios de la divinidad recorren todo el orden de lo creado. Una pérdida porque el reflejo no se nos presenta desde el punto de vista del *lógos* divino, sino bajo las claves del *lógos* humano. Es por ello que el filósofo en Lull, sabiendo que sólo la experiencia mística de la revelación puede hacer las veces de eslabón entre estos dos *lógoi*, y reconociendo que no todos los hombres son pasibles de transitar por la vía mística, pretende utilizar el único camino amplio que le queda: el de la racionalidad. Y en una especie de proyección egocéntrica, se aventuró a diseñar un instrumento para que otros puedan alcanzar esa comprensión profunda que sólo la experiencia mística puede dar. De este modo, sin ser por sí la *via regia*, la racional se convertirá, *Artificialiter*, en la vía para conocer la realidad e incitar al ascenso hasta la divinidad.

Al comienzo del *Ars generalis ultima*, se exponen los fundamentos del Arte, entre los cuales se hallan los principios absolutos y los relativos. Dichos fundamentos están categorizados como los términos (*nomines*), el alfabeto (*alphabetum*) y las figuras (*figurae*). Estos tres elementos están interconectados: los términos básicos están significados por el alfabeto (compuesto por letras del alfabeto latino) y distribuidos en una serie de figuras geométricas, que facilitan su combinación.<sup>23</sup>

El alfabeto del *Ars generalis ultima* es el siguiente:

	<i>Dignitates</i>	<i>Relata</i>	<i>Regulae</i>	<i>Subiecta</i>	<i>Virtutes</i>	<i>Vitia</i>
B	<i>Bonitas</i>	<i>Differentia</i>	<i>Utrum?</i>	<i>Deus</i>	<i>Iustitia</i>	<i>Avaritia</i>
C	<i>Magnitudo</i>	<i>Concordantia</i>	<i>Quid?</i>	<i>Angelus</i>	<i>Prudentia</i>	<i>Gula</i>
D	<i>Aeternitas</i>	<i>Contrarietas</i>	<i>De quo?</i>	<i>Caelum</i>	<i>Fortitudo</i>	<i>Luxuria</i>
E	<i>Potestas</i>	<i>Principium</i>	<i>Quare?</i>	<i>Homo</i>	<i>Temperantia</i>	<i>Superbia</i>
F	<i>Sapientia</i>	<i>Médium</i>	<i>Quantum?</i>	<i>Imaginativa</i>	<i>Fides</i>	<i>Accidia</i>
G	<i>Voluntas</i>	<i>Finis</i>	<i>Quale?</i>	<i>Sensitiva</i>	<i>Spes</i>	<i>Invidia</i>
H	<i>Virtus</i>	<i>Maioritas</i>	<i>Quando?</i>	<i>Vegetativa</i>	<i>Caritas</i>	<i>Ira</i>

<sup>23</sup> Las figuras, por una parte, tienen funciones comunes, como la de facilitar la comprensión de los mecanismos del Arte y la de oficiar de artilugio mnemotécnico; por otra, tienen una función diferente, de acuerdo con el tipo de figura. Hay cinco tipos: circulares no rotativas, circulares rotativas y triangulares, en forma de tablas (*tabulae*) y las figuras elementales. Las figuras circulares no rotativas ordenan u organizan los términos y el alfabeto de acuerdo a un campo de aplicación específico o general, v.g., la figura llamada “A” agrupa las Dignidades, la figura “T” agrupa los principios relativos, etc. Las figuras triangulares —v.g., la tercera figura del *Arte breve*— exponen todas las combinaciones binarias que se forman a partir de la combinación de los principios que contiene las figuras circulares. Las circulares rotativas permiten combinar las letras del alfabeto en conjuntos de tres o más. Las tablas no son figuras en sentido estricto, pero cumplen la misma función que las triangulares: mostrar todas las combinaciones posibles de los principios de tres en tres, sin repetición alguna. Por último, las figuras elementales muestran las posibles complexiones de los cuatro elementos.

icm

FIDORA, Alexander (coord.). *Mirabilia 23* (2016/2)  
 Ramon Llull. Seventh centenary  
 Ramon Llull. Séptimo centenario  
 Ramon Llull. Sétimo centenário

Jun-Dez 2016/ISSN 1676-5818

I	<i>Veritas</i>	<i>Aequalitas</i>	<i>Ubi?</i>	<i>Elementativa</i>	<i>Patientia</i>	<i>Mendacium</i>
K	<i>Gloria</i>	<i>Minoritas</i>	<i>Cum quo?</i>	<i>Instrumentativa</i>	<i>Pietas</i>	<i>Inconstantia</i>

Tanto los principios absolutos como los relativos se encuentran distribuidos en las figuras A y T respectivamente:

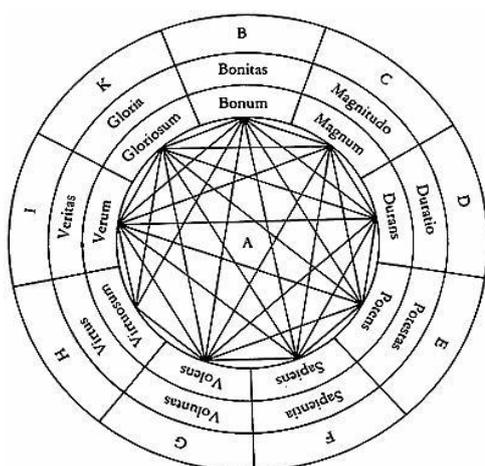


Figura A<sup>24</sup>

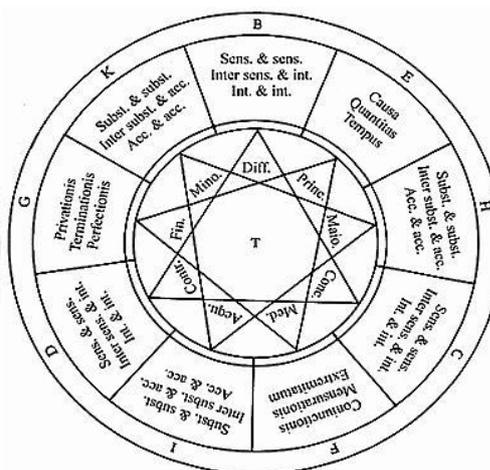


Figura T<sup>25</sup>

La figura de la izquierda es llamada “A” porque con esta letra se designa a Dios, la primera letra del alfabeto; a cada uno de los nueve principios se les asigna una letra entre la B y la K. Es circular y consta de dos discos concéntricos fijos con casillas o *camerae* periféricas. El círculo mayor muestra los principios en su forma absoluta, sustancial, y el menor en su forma predicativa. Cada una de las casillas está conectada con las otras por múltiples líneas con las que se indica la mutua predicabilidad que las *Dignitates* poseen en Dios pues, en tanto significado por la “A”, es el único punto común de todas las líneas.<sup>26</sup>

Esta figura no sólo se aplica a Dios, sino también a todo lo creado pues, si se combinan los principios que contiene, puede ser utilizada para descender de lo

<sup>24</sup> Cf. *Ars brevis*, II. También Cf. *Ars generalis ultima*, ROL XIV, II.1.

<sup>25</sup> Cf. *Ibidem*.

<sup>26</sup> *Quaestio: Utrum sit aliquod ens, in quo subiectum et praedicatum convertantur in identitate essentiae, naturae et numeri per totam primam figuram? Et est respondendum, quod sic. Nam alias conversio subiecti et praedicati et aequalitas essent destructae absolute, et aeternitas esset superius per infinitatem durationis, et sua bonitas, magnitudo, potestas, etc. essent inferius per finitatem; quod est impossibile.*

*Quaeritur: Quid est illud ens, in quo subiectum et praedicatum convertuntur? Et respondendum est, quod Deus est illud ens. Talis quidem conversio non potest esse, nisi in subiecto infinito et aeterno. (Ars brevis, ROL XII, XI.1.1-2)*



FIDORA, Alexander (coord.). *Mirabilia 23* (2016/2)  
Ramon Lull. Seventh centenary  
Ramon Lull. Séptimo centenario  
Ramon Lull. Sétimo centenário

Jun-Dez 2016/ISSN 1676-5818

universal a lo particular y para subir, desde lo particular hasta lo universal. Así, p. e., [B] “Bondad” es un principio completamente general. [CB] “La Grandeza es buena” es un principio (Bondad) subordinado a otro. [CB] puede aplicarse también a los entes particulares, como en la expresión “la bondad de pedro es grande”; en éste caso se trata, en los términos de Lull, de un “*principium specialissimum*”.<sup>27</sup> De este modo, la figura A contiene todo lo que existe, porque todo lo que existe es bueno, grande, etc.<sup>28</sup>

La figura T, es sirviente de la primera y por medio de ella es posible tanto el ascenso cognoscitivo desde el orden material al orden espiritual, como el descenso de un orden a otro. Se compone de tres triángulos superpuestos que forman una estrella de nueve puntas circunscrita en un círculo en cuya periferia hay nueve casillas correspondientes a las nueve letras del alfabeto, cada una de las cuales designa uno de los principios relativos. En T, como en A, también cae todo lo que existe, pues todo lo que existe, existe en concordancia, diferencia o contrariedad con otra cosa y así con el resto de los principios relativos.<sup>29</sup>

Al unir la A con la T el hombre adquiere conocimiento, pues T permite distinguir entre la bondad de cada uno de los *subiecta*, p. e., la Bondad de Dios y la del ángel.<sup>30</sup>

Las Dignidades, como hemos dicho, poseen una actividad temporal *contingenter* y *ad extra* y otra infinita, eterna, *necessarie* y *ad intra*. Esta última se despliega a través los *correlativa* de cada *Dignitas*. Con “*correlativus*” se designa, en la tradición escolástica, a cada uno de los términos vinculados por un tipo de relación mutua, o sea, la que se da entre dos términos que se reclaman recíprocamente.<sup>31</sup> Lull, por su parte, considera los *correlativa* al mismo tiempo como términos y principios intrínsecos de Dios, de las Dignidades y, por medio de ellas, de todos los seres.

---

<sup>27</sup> *Quodlibet principium, per se sumptum, est omnino generale, ut cum dicitur “bonitas” aut “magnitudo”. Quando autem unum principium contrahitur ad aliud, tunc ipsum est subalternatum, ut cum dicitur „bonitas magna”, etc. Et quando contrahitur aliquod principium ad singulare, tunc est principium specialissimum, ut cum dicitur “bonitas Petri est magna”, etc. Et sic intellectus habet scalam ascendendi et descendendi, a principio omnino generali ad non omnino generale nec omnino speciale, et a non omnino generali nec omnino speciali ad omnino speciale. Et sic de ascensu istius scalae potest dici suo modo.* (*Ars brevis*, ROL XII, II.)

<sup>28</sup> Cf. *Ars brevis*, II, 1.

<sup>29</sup> *Primus triangulus est de differentia, concordantia et contrarietate, in quo cadit, quidquid est, secundum suum modum. Nam quidquid est, aut est in differentia, aut concordantia aut contrarietate, et extra ista principia non est aliquid reperire.* (*Ars brevis*, ROL XII, II.2.1)

<sup>30</sup> Todas las combinaciones que es posible efectuar con el Arte de Lull están comprendidas en la “tercera figura” (Cf. *Ars generalis ultima* II.3) y en la “tabla” (Cf. *Ars generalis ultima* V), ambas son figuras meramente instrumentales que facilitan la combinación de los principios del Arte.

<sup>31</sup> Cf. MAGNAVACCA, Silvia. *Léxico Técnico de Filosofía Medieval...*, p. 183.



FIDORA, Alexander (coord.). *Mirabilia 23* (2016/2)  
Ramon Llull. Seventh centenary  
Ramon Llull. Séptimo centenario  
Ramon Llull. Sétimo centenário

Jun-Dez 2016/ISSN 1676-5818

En el plano del Arte, las actividades propias de cada ente y sus correlativos se descubren por medio de la regla C, la regla de la *definición*. Recordemos que cada regla presenta un pronombre interrogativo latino a partir del cual se ha de formular una pregunta, el pronombre interrogativo que encabeza “C” es “*quid*”, y la respuesta a toda pregunta formulada con *quid* consiste en la *quidditas*, es decir, la esencia de algo, en tanto esta puede ser expresada en su definición.<sup>32</sup> Así, la definición de cada cosa se obtiene como respuesta a la pregunta “*Quid est X?*”.

La regla C tiene cuatro *species*, es decir, se puede utilizar el pronombre “*quid*” de cuatro modos. La primera especie se llama “*definitiva*”<sup>33</sup> y por medio de la misma se definen las cosas de tal modo que pueden ser convertibles con su definición, p. e., la respuesta a la pregunta “*quid est Bonitas?*”<sup>34</sup> consiste en afirmar que “*Bonitas est ens, ratione cuius bonum agit bonum*”<sup>35</sup>.

Con este tipo de definiciones Ramon da cuenta de un principio capital de su cosmovisión al que ya nos hemos referido aunque no explícitamente: todo lo que existe, actúa<sup>36</sup>; nada puede permanecer ocioso en el universo luliano; lo que no actúa no existe o ha dejado de existir. Pensar que uno de los atributos divinos (cualquiera sea) no está activo es, desde el punto de vista de Lull, una violencia mental al igual que lo es la violación del principio de no-contradicción desde una perspectiva aristotélica a ultranza. Esto mismo se aplica a todos los entes, porque reproducen, de acuerdo con su posición en la escala del ser, la actividad ontológico-creadora de Dios, la cual despliega, como hemos dicho, por medio de sus principios.

El ser de las Dignidades, así como el de todos los entes consiste en un *estar siendo*, y en esta acción que es su esencia, se perfecciona, siendo lo que es, es decir, pasando constantemente de la potencia al acto. Pero el dinamismo ínsito en cada definición es imposible de concebir sin los correlativos, por eso por la segunda especie de la *regla C*

---

<sup>32</sup> Cf. *Ibid.*, p. 583.

<sup>33</sup> El nombre de la primera especie de la regla C sólo es mencionado en el *Ars brevis*, no en el *Ars generalis ultima*. Cf. *Ars brevis*, IV.2. También Cf. *Ars generalis ultima*, IV.2.

<sup>34</sup> “*Quid?*” *habet quattuor species. Prima est definitiva; sicut quando quaeritur: Quid est intellectus? Et respondendum est, quod ipse est illa potentia, cui proprie competit intelligere.* (*Ars brevis*, ROL XII, IV, 2)

<sup>35</sup> *Ars brevis*, ROL XII, III, 1. (Lo que se indica específicamente por medio de este tipo de definiciones es que decir “*Bonitas*” o “*Bonitas est ens, ratione cuius bonum agit bonum*” es semánticamente lo mismo).

<sup>36</sup> *Quaeritur: Quid est Deus? Et respondendum est, quod Deus est ens, qui tantum agit in se, quantum ipse est.* (*Ars brevis*, ROL XII, XI.11.1.67)



FIDORA, Alexander (coord.). *Mirabilia 23* (2016/2)  
Ramon Lull. Seventh centenary  
Ramon Lull. Séptimo centenario  
Ramon Lull. Sétimo centenário

Jun-Dez 2016/ISSN 1676-5818

se pregunta: “*Bonitas, quid habet in se coessentialiter?*”<sup>37</sup>, es decir, ¿qué es lo que tiene la *Bonitas* esencial y naturalmente y —agregamos— *sin lo cual no puede existir?* La respuesta es que tiene sus *correlativa*, un *bonificativus*, *bonificabile* y *bonificare*.<sup>38</sup>

Todo lo que existe posee tres *correlativa*, de modo tal que la estructura de Dios, las *Dignitates*, y todos los entes es tridimensional: constan de *forma*, *materia* y *conexio* (o *actus*, *potentia* y *obiectum*). En el léxico del Arte, los *correlativa* siempre se expresan gramaticalmente por medio de los sufijos *-tivus*, *-ibile* y el infinitivo respectivamente. Al ser coesenciales, se hallan en un sujeto y cuando se expresan en un predicado, se conocen como su esencia. Por medio de ellos, el ente finito, es, al igual que las *Dignitates*, una actualidad dinámica y productiva, pero de carácter inferior.

Una vez constituido el ente como una sustancia, es decir, “...*un ens que per se está...*”<sup>39</sup>, se abre a las posibles formas accidentales.

Los accidentes son entes que no existen por sí, ni en sí, pero por ser entes tienen una estructura tridimensional y están, también, constituidos por una mezcla de los Principios. Los primeros accidentes surgen de la mezcla de las *Dignitates* entre sí, p. e., la *Bonitas* es por sí buena, pero es grande, eterna, etc. por accidente; y lo mismo puede decirse de todas las *Dignitates*. Los accidentes, se ha de advertir, son *instrumenta* para que se produzca la composición de la que resulta ulteriormente la sustancia corpórea, pues ésta no puede existir, *sin quantitas, qualitas*, etc.<sup>40</sup> Y de este modo, las

---

<sup>37</sup> *Ars generalis ultima*, ROL XIV, IV.2. En el *Ars brevis* cambia levemente la terminología: “*Secunda species est, quando quaeritur: Intellectus quid habet in se coessentialiter? Et respondendum est, quod habet sua correlativa, scilicet intellectivum, intelligibile et intelligere; sine quibus esse non potest; et etiam sine ipsis esset otiosus et indigens natura, fine et quiete.*” (*Ars brevis*, ROL XII IV.2).

<sup>38</sup> *Secunda species est, quando quaeritur: Intellectus quid habet in se coessentialiter? Et respondendum est, quod habet sua correlativa, scilicet intellectivum, intelligibile et intelligere; sine quibus esse non potest; et etiam sine ipsis esset otiosus et indigens natura, fine et quiete.* (*Ars brevis*, ROL XII, IV, 2)

<sup>39</sup> *Logica Nova*, NEORL, IV, I, 2.

<sup>40</sup> *Primam substantiam corpoream quam investigamus, se ostendimus. Dictum est de principiis innatis, quolibet in se continente, tivum, bile, are, ut bonitas bonificativum, bonificabile, bonificare, et sic de aliis. Tivum cum tivo componitur, et bile cum bili; et etiam are cum are, et ista est prima compositio. Ex compositione autem tivorum, consideramus primam formam generalem, et per compositionem bilium primam materiam, et per compositionem ipsorum are consideramus primam connexionem primae formae cum materia, et ex his resultat corpus universi, accidentibus sibi iunctis: et talis compositio est secunda, et generalis. Dictum est de prima substantia corporali; nunc autem de eius accidentibus est dicendum.*

*Bonitas in compositione, per magnitudinem est magna, et magnitudo per bonitatem est bona, et sic de aliis, et sic oriuntur accidentia; quoniam bonitas non est per se magna, sed per accidens, nec magnitudo est per se bona, sed per accidens; et ista est origo prima, a qua oritur accidens, et ex ipsis accidentibus, et substantia, componitur corpus habens*



FIDORA, Alexander (coord.). *Mirabilia 23* (2016/2)  
Ramon Llull. Seventh centenary  
Ramon Llull. Séptimo centenario  
Ramon Llull. Sétimo centenário

Jun-Dez 2016/ISSN 1676-5818

diversas especies de C pueden aplicarse a todo lo comprendido en la escala del ser, como se muestra en la tercera y cuarta especie de la *regla C*.

La tercera se da cuando se pregunta: “¿Qué es una cosa en otra cosa?”, p. e., “*Quid est Bonitas in alio?*”<sup>41</sup> La respuesta es que “la Bondad en la Grandeza, es grande; en la Eternidad, es eterna, etc.”, y así sucesivamente con el resto de los principios del Arte. O “*Quid est intellectus in alio?*” Es *bonus* cuando piensa (*intelligens*) en la Bondad; grande, en la Grandeza; gramático, en la gramática, etc.<sup>42</sup>

Por último, la cuarta especie de C, se aplica en preguntas del tipo “*Quid habet Bonitas in alio?*”. Hay que responder que, p. e., en la Eternidad tiene un eternificar, etc.. En efecto, la Bondad, al extender su actividad por medio de diversas modalidades, se liga a características que no son propias, formando a partir de ellas nuevos *correlativa* que no son ni esenciales ni cualidades esenciales.

A través del Arte los actos de ser de cada *subiectum* de la *scala* se revelan como grados de perfección de ser, y el conocimiento de los *correlativa* se convierte en el modo de penetrar en la unidad de lo real.

#### **I.4. Desarrollo de la cosmovisión luliana: el mundo material y la teoría de la *prima* y *secunda intentio***

El mundo material se desarrolla a partir del *Chaos corporalis*, es decir, la totalidad de las cosas creadas tal como se muestran en la primerísima escena de la *creatio ex nihilo*. El Caos consiste en la materia y la forma universal, las cuales están constituidas por la materia y la forma confusa de los cuatro elementos.<sup>43</sup> En los términos del Arte, la

---

*figuram, naturam, quantitatem, qualitatem, etc caetera; quoniam bonitas, magnitudo, et caetera principia innata componuntur, ut ut fit substantia ex ipsis composita, cum componi non possent sine instrumenta ut sit ipsa composito, quae instrumenta ut sit ipsa compositio, quae instrumenta, non dunt per se, nec propter se, sed per substantiam et propter substantiam, et sic dicuntur accidentia. Quoniam substantia est composita ex forma et materia, necesse est quod sit quanta; quoniam materia non potest esse sine aunitate, nec forma de tivis composita: et sic quantitas, et ab omni infinitate separata. (Liber de Novus Physicorum, OP, II, 1, p. 15. También Cf. Liber de Novus Physicorum, II, 2, 2-3.)*

<sup>41</sup> *Ars generalis ultima*, ROL XIV, IV.2.

<sup>42</sup> *Tertia species est, quando quaeritur: Quid est ens in alio? Sicut quando quaeritur: Quid est intellectus in alio? Et respondendum est, quod est bonus, intelligens in bonitate; et magnus, intelligens in magnitudine, etc.; et in grammatica grammaticus; et in logica logicus, et in rhetorica rhetoricus, etc. (Ars brevis, ROL XII, IV, 2)*

<sup>43</sup> *Certum est ignem esse calidum et siccum, erem humidum et calidum, aquam, frigidam et humidam, terram siccam et frigidam... (Liber Chaos, MOG I, V.7). También cf. Liber Chaos, V.1-14.*

esencia del *Chaos* está formada por la unión de los correlativos activos de los cuatro elementos (*ignificativus, aerificativus, aqueificativus* y *terreificativus*), la unión de todos sus correlativos pasivos (*ignificabile, aerificabile, aqueificabile* y *terreificabile*), y la unión de sus correlativos conectivos (*ignificare, aerificare, aquificare, terrificare*), todo lo cual constituye, en tanto unidad, la primera conexión general de materia y forma.<sup>44</sup>

Por lo demás, cada elemento tiene cualidades *propriae* y *apropriae*: el fuego es *proprie* cálido y *apropriae* seco (*calidus et siccus*), el aire es húmedo y cálido (*humidum et calidum*), el agua es fría y húmeda (*frigida et humida*), y la tierra es seca y fría (*sicca et frigida*). Por medio de estas propiedades es posible la complejión, es decir, la relación y mezcla de los elementos como se muestra en el siguiente gráfico:



45

Detrás de la división entre cualidades propias y apropiadas se esconde otra noción metafísica de largo alcance en el sistema luliano: la teoría de la *prima* y *secunda intentio*.<sup>46</sup>

En la tradición escolástica “*intentio*” significa la energía o tensión del acto de conocimiento. Aquí la *intentio* es, por una parte, y en concordancia con la acepción escolástica, la operación del intelecto y la voluntad que se mueve para alcanzar lo entendido y deseado, y es, por otra, un acto natural del apetito. En ambos casos, la *intentio* se dirige, racional o naturalmente, hacia la perfección del ser. Sendos casos corresponden, de un lado, a los seres racionales y, de otro, a todos los entes.

<sup>44</sup> *Ignificativum est forma activa et suum proprium passivum, scilicet sua propria materia est ignificabile, quod est de propria essentia ipsius ignificativi, ignificare autem est actus ipsius ignificativi in ipsum ignificabile, sed ignificativum est totum suppositum complexum in natura igneitatibus; hoc idem similiter sequitur de aeritate et aqueitate et terreitate. (Liber Chaos, MOG I, I.3)*

<sup>45</sup> La figura está tomada de ZETZNER, Lazarus. *Duodecim principia philosophiae. Raymundi Lullii Opera ea quae ad adinventam ab ipso artem universalem*. Strabourg, 1609, V.

<sup>46</sup> A juicio de Charles Lohr, dicha teoría proviene de la enciclopedia de la Ihwan al-Safa. (Cf. LOHR, Charles. “Actividad divina y hominización del mundo”..., p. 81)



FIDORA, Alexander (coord.). *Mirabilia 23* (2016/2)  
Ramon Llull. Seventh centenary  
Ramon Llull. Séptimo centenario  
Ramon Llull. Sétimo centenário

Jun-Dez 2016/ISSN 1676-5818

Llull divide, además, la *intentio* en *prima* y *secunda*. La primera es más noble, útil y necesaria que la segunda, que es instrumento de la primera intención<sup>47</sup>, p. e., si un hombre quiere que alguien le escriba un libro, la primera intención es el libro, la segunda, es contratar una persona para que lo escriba.<sup>48</sup> Por su parte, el libro en sí representa la segunda intención en relación con el conocimiento que se pretende adquirir de éste, el cual constituye la *prima intentio* del libro.<sup>49</sup>

Por ser un principio relacional, la *intentio* luliana se predica de todo lo creado: de los animales, las plantas, los elementos, y hasta del Caos que es el origen de éstos. Únicamente en Dios no hay primera ni segunda intención, porque toda *intentio* en Él es infinita y eterna, y entre sus Dignidades no hay *maioritas* ni *minoritas*, sino *aequalitas*.<sup>50</sup> Recapitulando, cada elemento en virtud de su cualidad propia tiende hacia sí mismo, hacia la perfección de su ser<sup>51</sup> *per primam intentionem*, y por la apropiada, *per secundam*

---

<sup>47</sup> ... *Intentio est operatio Intellectus et Voluntatis, quae se movet ad dandum complementum desiderare et intellectae rei; et intentio est actus naturalis appetitus, qui requirit perfectionem, quae illi naturaliter convenit. [...] haec intentio, quae tibi est necessaria, dividitur in duos modos, scilicet in Primam Intentionem et Secundam Intentionem; et Prima est melior et nobilior, quam Secunda, quia est magis utilis et magis necessaria: Prima est principium secundae, et Secunda movetur per Primam, tali modo, quod Secunda est instrumentum et dispositio, quod Prima Intentio habeat hoc, quod illi convenit secundum suum complementum. (Liber de Prima et Secunda Intentione, MOG VI, I.1-2)*

<sup>48</sup> *Si tu [...] facis scribi quendam Librum ab aliquo Scribam, tu habes pPrima Intentionem in faciendo Librum, et habes Secundam ad dandum denarios illi scribae, qui tibi facit Librum; et quia magis amas Librum quam denarios quos das, ideo habes Primam Intentionem ad Librum, et Secundam ad denarios... (Liber de Prima et Secunda Intentione, MOG VI, I.3)*

<sup>49</sup> ... *et, intellige, quod liber quem fecisti scribi, est per Secundam Intentionem, et scientia, quam desideras habere ex illo, est per Primam Intentionem, quam ciencia plus valet, quam liber. (Liber de Prima et Secunda Intentione, MOG VI, I.5)*

<sup>50</sup> *In Intentione Dei non est divisio et Secunda Intentio, in qua sit Majoritas, quia sua tota Intentio est infinita et aeterna: et ideo, Filii, in illa non potest capi Secunda Intentio; et, quia Intentio Dei est in tam alta excellencia Virtutis, ideo Deus est intelligibilis et amabilis per se ipsum, et creavit in te et pro te Intentionem, ut cum illa intelligas et ames ipsum propter Bonitatem et Perfectionem Dei. (Liber de Prima et Secunda Intentione, MOG VI, II.3)*

*Deus creavit mundum ea Intentione, ut amaretur et cognosceretur per creaturam; nam propter magnam Rationem, quam Deus habet in se, facit amari et cognosci Filium Dei; et est conveniens creare mundum, ut sua Justitia satisfaciat alto honori, qui convenit Bonitati et Magnitudini Dei, quam habet in Aeternitate Potestate, Sapientia et in omnibus Virtutibus. [...] Deo non fuit necessarium creare mundum propter ullam rem, quae Deo esset utilitas in creatione mundi, sed sicut regi, qui est largus animo et abundans divitiis, convenit dare per suam bonitatem et per suam potestatem, ita Deo per suum complementum infinitae Largitatis et Perfectionis in omnibus virtutibus convenit, quod crearet mundum, et quod faceret multum boni. Intentio quam Deus habuit in creando mundum, et sua Justitia convenerunt cum Sapientia et Voluntate tunc, quando deus creavit mundum... (Liber de Prima et Secunda Intentione, MOG VI, III.1-3).*

<sup>51</sup> *Ignis simplex appetitum habet ad convertendum in suma essentiam caetera elementa, ut in simplicitate sua posit perfectus esse, habet igitur per secundam intentionem appetitum sive inclinationem ad recipiendum siccitatem a terra, et*



FIDORA, Alexander (coord.). *Mirabilia 23* (2016/2)  
Ramon Lull. Seventh centenary  
Ramon Lull. Séptimo centenario  
Ramon Lull. Sétimo centenário

Jun-Dez 2016/ISSN 1676-5818

*intentionem*, hacia otro elemento: aquél con el que comparte una de sus cualidades.<sup>52</sup> En su unión o en su mutuo rechazo, los elementos se mueven con un movimiento natural o violento. El movimiento natural puede ser recto o cuadrangular o bien circular, mientras que el violento es oblicuo o triangular.

Por medio de tales movimientos, se forman las figuras del círculo, el cuadrado y el triángulo, las cuales son inmanentes en la Creación e implican, en el simbolismo del *Ars magna*, una cierta armonía con la realidad (son, pues, las únicas figuras que Lull utiliza en el Arte). El triángulo representa la Trinidad divina; el círculo, el movimiento de los cielos; y el cuadrado, los cuatro elementos. Tales figuras se traslucen, como hemos dicho, en los movimientos de los elementos; en esquema:<sup>53</sup>

Al seguir la línea de la concordancia los elementos se mueven en círculo (del fuego hacia el aire, de éste al agua y de ésta última a la tierra), con un movimiento natural. Siguiendo la de las cualidades concordantes (p. e., *calidus* del fuego con *calidus* del aire) se mueven formando un cuadrado, también con un movimiento natural. Y siguiendo la línea de la contrariedad (p. e., entre el aire y la tierra), llevan a cabo un movimiento no-natural, es decir, violento, representado con una forma triangular.

Conviene recordar precisamente en este punto que Lull es un realista extremo y considera que en el Caos están contenidos los *semina causalia*, las *species* y los *individua*, de modo tal que en el proceso de diferenciación e individuación de los entes, sus *transmutationes* no sobrepasan la esencia del Caos. Éste, pues, se despliega u organiza en tres grados íntimamente relacionados, siendo el primero el que da origen al segundo y el segundo al tercero.<sup>54</sup> El primero está constituido por los *semina causalia*,

---

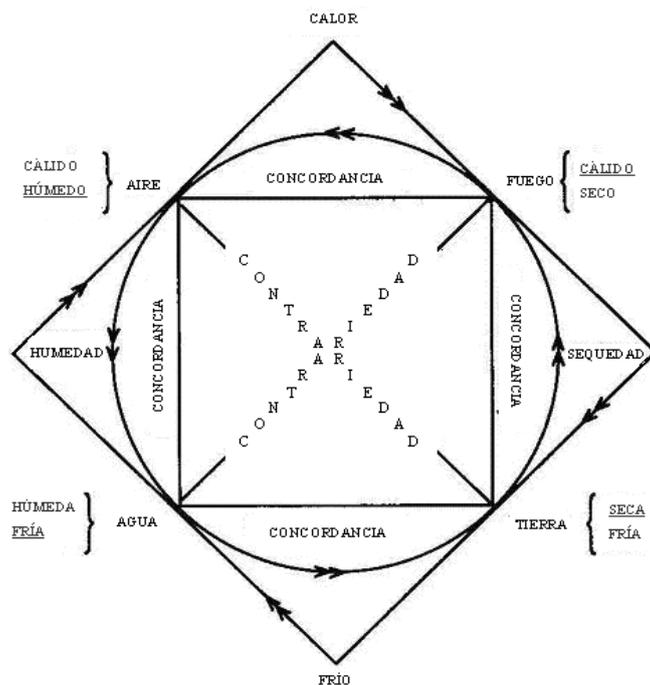
*dandum caliditatem aeri et mortificandum aquam, simili modo de caeteris elementis intelligendum est. (Liber Chaos, MOG I, XV.3)*

<sup>52</sup> ... *ignis est calidus et siccus, et aer est humidus et calidus, et aqua est frigida et humida, et terra est sicca et frigida; ignis est calidus per suma proprietatem, et est siccus per proprietatem térrrea; et aer est humidus per sua naturam, et est calidus per naturam ignis; aqua est frigida per suma naturam, et humnida per aerem; et terra est sicca per se ipsam, et est frigida per aquam; et ideo [...] quodlibet elementum secundum praedictam ordinationem habet ad se ipsum et ad suma qualitatem Primam Intentionem, et ad aliud Elementum Secundum. (Liber de Prima et Secunda Intentione, MOG VI, V.25.2)*

<sup>53</sup> *Elementativa in corruptione habet motum violentum, sicut in rosa, quae corrumpitur, et in infirmo in quo est motus febrilis, doloris, famis, sitis timoris, et mortis, etc. Elementativa habet motum naturalem rectum: ut ignis ad superius, et lapis ad inferius; Morus autem violentus est, sicut motus sagittae in aere, et lapidis sursum, etc. Elementativa habet naturaliter, morum circularem, ut ignis in aere calefaciendo, et aqua in terra frige faciendo, et terra in igne desiccando. (Liber Novus Physicorum, III, VI.6)*

<sup>54</sup> *Secundus gradus fuit medium, per quod primus se in tertium influit, iste enim gradus tertius in innumerabiles gradus gradatus est, scilicet tertius in quartum, quartus in quintum, etc. usque nunc; in hunc siquidem gradum*

que contienen los universales (*genera, species, differentiae, proprietates, accidentia naturalia*)<sup>55</sup> y con ellos todas las cosas en potencia. El segundo grado del Chaos, comprende las *species* y a los primeros individuos no ya en potencia, sino en acto, p. e., el primer león, el primer árbol.<sup>56</sup> El tercer grado, por último, consiste en la multiplicación, es decir, la *generatio* de todas las cosas creadas.<sup>57</sup>



58

*tertium transit virtus primi multiplicante secundo similitudinem suam substantialem in gradus successiuos, sicut cera in formas litterarum sigilli recipit, ita tertius gradus secundi recipit impressiones per influentiam primi; itaque successive unus gradus post alterum a primo suscipit beneficium, et ideo primus gradus est forma et materia universalis, unde formae et materiae universalis, unde formae et materiae particulares descendunt concordante agente naturali in quodlibet gradu se existente, ut finis successive consequantur alio gradu alteri succedente. (Liber Chaos, MOG I, VI.4)*

<sup>55</sup> Cf. *Liber Chaos*, VI, 1. Se ha de tener en cuenta que Llull es un realista extremo. Para él no existe el problema de los universales, porque incluso los accidentes poseen realidad ontológica.

<sup>56</sup> *Secundus gradus ipsius Chaos est creatio primi Leonis, primae arboris, et sic de aliis, etiam primi hominis, quantum ad corpus, creationem autem eorum dicimus productionem eorum esse in specificum, licet prius esset illud de quo fuerunt. In hunc siquidem secundum gradum influit primus gradus dando ei illud, quod habet in potentia... (Liber Chaos, MOG I, VI.2)*

<sup>57</sup> *Tertius vero gradus ipsius Chaos est illa successio, quae secundum gradum sequitur, sicut secundi homines, secundi Leones, secundae arbores, vel tertiae et sic successive ad infinitum usque nunc. (Liber Chaos, MOG I, VI.3)*

<sup>58</sup> La figura presenta el esquema de los cuatro elementos y sus relaciones según la interpretación de Robert Pring-Mill. Cf. PRING-MILL, Robert. *Estudis sobre Ramon Llull...*, p 58. La figura ha sido traducida al castellano.



FIDORA, Alexander (coord.). *Mirabilia 23* (2016/2)  
Ramon Llull. Seventh centenary  
Ramon Llull. Séptimo centenario  
Ramon Llull. Sétimo centenário

Jun-Dez 2016/ISSN 1676-5818

Al mundo material una vez desplegado u organizado, Ramon lo llama “*natura*”, y la define como un “...*ens cui proprie competit naturare*”<sup>59</sup>, que posee coesencialmente sus correlativos, *naturans* o *naturativus*, *naturabile*, y *naturare*, y está conformado por cinco partes connaturales: *caelestialis*, *imaginativa*, *sensitiva*, *vegetativa*, y *elementativa*<sup>60</sup>. Estas partes no deben ser concebidas como diferentes naturalezas, sino que se trata de una *natura* que es común para los entes que caen bajo dichas partes.<sup>61</sup> Si seguimos investigando la naturaleza con los mecanismos del Arte, por la tercera especie de C podemos preguntar, “*Quid est natura in alio?*”. Y hemos de responder que en referencia a los entes particulares, cuando actúan es su *forma*, y cuando son pasivos, su *materia*, y que cuando se corrompen y vuelven a ella, es su *recipiens*. Si se aplica la cuarta especie de C, se puede preguntar “*Quid habet natura in alio?*”. Y debemos responder que en los entes particulares, tiene su movimiento, generación y corrupción.

En relación con esta última especie de C, encontramos en la obra tardía *Liber de Natura* (1301) otra definición de “*natura*”, que hace, no ya, referencia al mundo material constituido, sino a los entes particulares. Allí, “naturaleza” se define así: es el principio a través del cual los *entia concreta* se aproximan a los *entia abstracta*<sup>62</sup>, p. e., *ignis* a *igneitas*, es decir, a su perfección. De este modo, los individuos tienden por naturaleza, de un lado, a la multiplicación numérica extrínseca por medio de la *generatio*, de otro, a la perfección intrínseca de su ser, cuyo límite es la *species*, al igual que el límite de perfección de ésta es el *genus*. Tal inclinación a la perfección es posible porque el universal está presente en los individuos concretos, como valor límite de lo concreto en su tendencia hacia lo infinito.<sup>63</sup>

---

<sup>59</sup> *Liber de Novus Physicorum*, OP, II, 4, p. 11-12. También Cf. *Ars generalis ultima*, X.14.5 y *Ars brevis*, X.12.5.

<sup>60</sup> *Ipsa natura communis extenbsa est. Sed diffusa in quinque partes sibi connaturales, scilicet, Caelestis, natura Imaginationis, Sensitivae, Vegetativae, et Elementativae...* (*Liber de Novus Physicorum*, OP, II, 2.3, p. 20)

<sup>61</sup> *Quaeritur sit natura una in communi omnium entium corporalium? Et dico, quod sic: Aliter quinque potentiae principales universi, scilicet, caelestiva, Imaginativa, Sensitiva, vegetativa, et Elementativa essent discontinuatae, et privaretur generalis successio: et esset vacuitas, et otiositas generata, et in potentia naturae maxime, et eius purus nunc; et quia ista sunt impossibilia, concluditur, quod de quaestione, affirmativa est tenenda.* (*Liber de Novus Physicorum*, OP, II, 2.3, p. 11-12). Tal es la constitución de la *natura* porque Llull niega la existencia del vacío (*vacuitas*).

<sup>62</sup> Cf. *Liber de Natura*, 1744.

<sup>63</sup> No podría ser de otro modo, toda vez que Llull —repetimos— es un realista extremo, no sólo cree en la existencia real de los entes individuales, sino también de los géneros y las especies. (Cf. LOHR, Charles. “Actividad divina y hominización del mundo”..., p. 84. Se ha de tener en cuenta que el prof. Lohr, tal vez sin tener en cuenta el realismo de Llull expresa “abstracto” en lugar de “universal”.)



FIDORA, Alexander (coord.). *Mirabilia 23* (2016/2)  
Ramon Lull. Seventh centenary  
Ramon Lull. Séptimo centenario  
Ramon Lull. Sétimo centenário

Jun-Dez 2016/ISSN 1676-5818

La doble tendencia de los entes hacia la multiplicación y hacia su propia perfección se funda también en la doctrina de la doble intencionalidad. La *intentio prima* corresponde a la actividad *propria, ad intra y necessaria*, y la *intentio secunda*, a la actividad *propria ad extra* y *contingens*, p. e., el fuego tiene en su primera intención a sus correlativos, *ignificativus, ignificabile*, e *ignificare*; la segunda, en otros *ignificabilia*, como la madera u otras cosas combustibles.<sup>64</sup>

### I. 5. Clausura de la cosmovisión luliana: el hombre, *maior pars mundi*<sup>65</sup>

Uno de los mayores problemas de la numerología occidental consistía en “reconciliar” el número 3 con el 4. El 3 es el número propio de lo espiritual, pues tres son, p.e., las personas divinas y las potencias del alma, mientras que el 4 es el número propio del mundo material, pues cuatro son los elementos y toda criatura material está constituida por alguna mezcla de ellos. Este problema encuentra su solución en la concepción luliana del hombre. Es por estar compuesto de un cuerpo constituido por los cuatro elementos (4) y de un alma racional que comprende tres potencias (3), que los números 3 y 4 concuerdan en la naturaleza humana.

El hombre luliano es *maior pars mundi*, un microcosmos, pero es también un ser de frontera, “*methórios*”:<sup>66</sup> se corresponde con la naturaleza por medio de su cuerpo y la trasciende en virtud de su alma racional, que es lo propio de los ángeles.<sup>67</sup> Todo esto se resume en la definición nº 28 del *Ars generalis ultima*: “*Homo est substantia, in qua anima rationalis et corpus collocantur ad invicem.*”<sup>68</sup>

El cuerpo humano es una sustancia compuesta de forma y materia. La forma está constituida por el compuesto de las formas o los correlativos activos (*-tivus*) de las

---

<sup>64</sup> ...*ignificativum primam intentionem habet ad suum proprium ignificabile et converso, secundam vero ad alienum ignificabile, quod essentiae terrae, aeris et aquae, similiter ipsum ignificabile proprium sive materia propria ipsius ignificativi, primam habet intentionem se esse ignificabile sub ipso ignificativo, secundam vero se esse aerificabile sub aerificativo...* (*Liber Chaos*, MOG I, XVI.1)

<sup>65</sup> *Ars brevis*, IX, 4. También Cf. *Ars generalis ultima*, ROL XIV, IX.4.29.

<sup>66</sup> La teoría del hombre-*methórios*, que generalmente acompaña a la de hombre-microcosmos, indica que el hombre es una suerte de frontera entre el ámbito superior, trascendente, eterno y el inferior, inmanente, temporal.

<sup>67</sup> *L'arbre humanal es quintal, ço és a saber, que en si conté cinc natures, les quals són les quatre natures dels quatre arbres que dits havem, les quals contayen a cors humà, qui són les sues parts e la cinquena natura és de l'alma racional conjuncta ab lo cors humà, en tant que d'ella e del cors se segueix home qui ha nom en Pere o en Martí, e enaixí dels altresindividus qui estan dejús espècie humana.* (*Arbre de Ciència*, OE II, V, p. 616). Cf. también *Ars brevis*, IX.II.

<sup>68</sup> *Ars generalis ultima*, ROL XIV, IX, 4.2.



FIDORA, Alexander (coord.). *Mirabilia 23* (2016/2)  
Ramon Lull. Seventh centenary  
Ramon Lull. Séptimo centenario  
Ramon Lull. Sétimo centenário

Jun-Dez 2016/ISSN 1676-5818

cuatro potencias corporales. La materia, por el compuesto de sus respectivos correlativos pasivos (*-ibilia*). Forma y materia, a su vez, están unidas en la *species* “hombre” por medio de los correlativos conectivos de dichas potencias.<sup>69</sup>

Las cuatro potencias corporales son homónimas a cuatro de las cinco partes de la naturaleza: *elementativa*, *vegetativa*, *sensitiva* e *imaginativa*.<sup>70</sup>

A causa de la *elementativa*, el cuerpo está compuesto por los cuatro elementos<sup>71</sup>, y, como en el resto de las sustancias corporales, en el cuerpo del hombre ningún elemento tiene un poder absoluto sobre los otros, sino que se encuentran en un estado de relativa armonía en el que las propiedades de uno no provocan la destrucción de las del otro. Sin embargo, cada uno de ellos ejerce su dominio en una *regio corporalis* específica: el fuego en la *cholera*, el aire en la *saguinis*, el agua en la *phlegma* y la tierra en la *melancholia*.<sup>72</sup> Asimismo, en concordancia con los postulados de la fisiología hipocrática, la preponderancia del elemento ígneo producirá un temperamento colérico, la del aire uno sanguíneo, la del agua, flemático, y la de la tierra, melancólico. Los huesos, la médula, la carne, los nervios y la sangre proceden de esta potencia.<sup>73</sup>

La potencia *vegetativa* es la responsable del crecimiento, la nutrición o digestión, y la reproducción. Y contiene cuatro sub-potencias: *apetitiva*, *nutritiva* o *digestiva*, *retentiva* y *expulsiva*, es decir, la que produce la inclinación hacia el alimento o la bebida, la que asimila los alimentos, la que retiene el alimento en el estómago, y la que expulsa los deshechos.<sup>74</sup>

---

<sup>69</sup> *Corpus hominis est substantia composita ex forma et materia [...] forma corporis appellatur coniuncto quatuor formarum simplicium elementorum elementata et composita, ex posita in specie corporis hominis, et materia corpore hominis est de simplicibus materiis quatuor elementorum composita et coniuncta, et posita in specie hominis.* (*Liber de Homine*, MOG VI, I.I.6)

<sup>70</sup> Cf. *Ars brevis*, IX, 4. También c.f., *Félix*, XLIV, OE, p. 758.

<sup>71</sup> *...corpus hominis est de quatuor elementis, scilicet, de igne, aere, aqua et terra... [...]...ex istis quatuor corporalibus substantias [...] est corpus hominis compositum, unitum et constitutum [...] et per praedictas quatuor qualitates sunt elementa ad invicem mixta...* (*Liber de Homine*, I, 1, 2.). También Cf. *Liber de Homine*, I, I.2.5.

<sup>72</sup> *...cum quodlibet elementum in se ipso habeat suma complexionem, per quam habeat dominium et regionem; sicut ignis per choleram, aer per sanguinem, aqua per phlegma, et terra per melancholiam.* (*Liber de Homine*, MOG VI, I.I.5)

<sup>73</sup> *Homo est formatum et constitutus ex potentia elementativa, quae est de quatuor elementis, scilicet, igne, aere, aqua, et terra; ex quibus sunt ossa, nervi, caro, medullae et sanguinis hominis...* (*Liber de Homine*, MOG VI, II.I.2.2)

<sup>74</sup> *Homo est ex una altera natura, quae vocatur Potentia vegetativa, habens in se quatuor potentias, de quibus ipsa est: per unam habent homines appetitum comedendi, bibendi et se calefacendi... [...]... nutritiva vel digestiva, cum quo homo nutritur, vivit et crescit... [...] ... potentia retentivam, cum quo homo retinet in suo ventre cibaria, quae*



FIDORA, Alexander (coord.). *Mirabilia 23* (2016/2)  
Ramon Llull. Seventh centenary  
Ramon Llull. Séptimo centenario  
Ramon Llull. Sétimo centenário

Jun-Dez 2016/ISSN 1676-5818

La *sensitiva*, a la que Ramon también llama “*sensus communis*”, contiene los cinco sentidos clásicos (*visu, tactu, gustu, auditu, odor*) y, además, un nuevo sentido que Llull se jacta de haber descubierto: el *affatus*, el sentido del habla.<sup>75</sup> Entre medio del cuerpo y el alma está la potencia *imaginativa*, que a pesar de estar ligada al cuerpo, tiende hacia el alma, puesto que consiste en la abstracción de las semejanzas de las cosas corporales<sup>76</sup> y tiene tres sub-potencias, útiles para la consecución de alimentos: *aestimativa, appetitiva* y *memorativa*.

La potencia sensitiva está pues, de acuerdo con su lugar en la *scala creaturatum*, íntimamente relacionada a la *memoria*, una de las potencias del alma racional. El alma racional es, por su parte, “... *id quod coniunctum humano corpori de se ipso et de humano corpore facit hominem...*”<sup>77</sup>, es decir, aquello que unido al cuerpo humano, de sí mismo y de tal cuerpo hace un hombre. Es inmortal, y mientras el cuerpo tiene su origen por generación a través de individuos humanos, el alma tiene su origen en una creación divina, pues, en virtud de su inmortalidad no puede ser originada por entes finitos. El alma es, así, la forma y el principio vital del cuerpo, lo que lo mueve de un lado a otro, lo hace crecer, le otorga su perfección y conduce libremente<sup>78</sup> sus partes, hacia el fin por el cual existe, sobrepasando en poder las influencias que los astros ejercen sobre los elementos.<sup>79</sup>

---

*comedit... [...] ...potentiam explusivam, et haec potentia habet naturam expellendi superfluitates ciborum...*  
(*Liber de Homine*, MOG VI, II.I.2.3-6)

<sup>75</sup> Al concebir la lógica que utiliza el Arte como una lógica ontológica, y, por consiguiente al Arte mismo como un *ars* real y sermocinal al mismo tiempo, según argumentamos más arriba, Llull no puede dejar de considerar que debería existir un soporte ontológico, tal vez un órgano, similar a los sensoriales, que conectara en su función la lógica con la ontología, con la realidad. El resultado de esta tácita búsqueda, que podríamos definir como un afán de coherencia, termina, siempre en nuestra opinión, con la postulación del *affatus*. Pensamos pues, que constituiría un absurdo, desde el punto de vista de Ramon, postular una lógica ontológica si se carece de una suerte de soporte natural para ésta.

<sup>76</sup> *...potentia imaginativa, quae est de similitudinis, in qua apparent rerum corporalium: sicut leo, qui in sua imaginativa retinet similitudinem fontis, ad quem potavit, sine qua similitudinem non sicire redire ad fontem...* (*Liber de Homine*, MOG VI, II.I.8)

<sup>77</sup> *Liber de Homine*, I, II, 1.

<sup>78</sup> *N' ermità: Si vós fosséts home qui fos letrat, / mils sabreíts parlar d'ome predestinat, / e no agrets en oblit de Déu libertat, / La qual ha en si meteyx e en quant ha creat, / per la qual a home ha dada libertat / con lo vuylla molt servir, sens que no sia forsat, / con Déus sia tan bo que.s deu servir de grat, / lo qual servir no pot de necessitat, / per hom predestinat fos servir e amat, / e fóra hom salvat sens que no fóra jutjat, / car judici no pot ésser senes libertat, / ni libertat no costreyn precís ni predestinat.* (*Desconbort*, OL, XLV)

<sup>79</sup> *... est illa forma, quae informat corpus ad vivendum et ipsum facit esse in humana specie.; et facit corpus vivere, et se movere de uno loco ad alium locum; et facit ipsum crescere; et facit ipsum pingüe vel macrum, et movet formam et potentias corporales ad agendum... [...] est etiam id, quam dat perfectionem et finem corpori, cum quo dat perfectionem*



FIDORA, Alexander (coord.). *Mirabilia 23* (2016/2)  
Ramon Llull. Seventh centenary  
Ramon Llull. Séptimo centenario  
Ramon Llull. Sétimo centenário

Jun-Dez 2016/ISSN 1676-5818

El alma tiene tres potencias, *memoria*, *intellectus* y *voluntas*, que constituyen, en conjunto, la *raciocinativa*, compartida por todos los seres racionales.

En el hombre hay, entonces, cinco potencias generales: la *elementativa*, *vegetativa*, *sensitiva*, *imaginativa* y *raciocinativa*. Cada potencia, como todo lo creado, está compuesta de materia y forma, y cada forma es el principio de movimiento de la forma inmediatamente inferior, de acuerdo con su gradación en la jerarquía de los seres, p. e., la forma de la *sensitiva* mueve la de la *vegetativa*, y ésta última, mueve la de la *elementativa*. Siguiendo esta misma lógica, al igual que ocurre en el conjunto de la naturaleza, la potencia *elementativa* en el hombre existe por la *secunda intentio* en referencia a la *vegetativa*, que existe por la *prima*, y ésta última existe por la *secunda* en referencia a la *sensitiva*, hasta el alma racional, que existe por la *prima intentio* en referencia al cuerpo. Y así, cada potencia tiende hacia su superior, la cual marca, como en el caso de los universales respecto de los entes particulares, el valor límite de su perfección. Del mismo modo, el alma existe por la primera intención en referencia al cuerpo que existe por la segunda<sup>80</sup>; en el hombre, la forma del alma racional pone en movimiento a las demás formas.

La forma del alma está constituida por los *-tivus* de sus tres potencias (*memorativus*, *intellectivus* y *volitivus*), su materia, por los *-ibilia* de las mismas (*memorable*, *intelligibile*, *volibile*), y la forma y materia están conectadas por los correlativos conectivos de dichas potencias (*memorare*, *intelligere*, *velle* (*amare* o *diligere*)).

Las tres potencias del alma están interconectadas, de modo tal que la *memoria* funciona como un *recipiens* en el cual se almacenan los diferentes *accidentia*, *species*, *genus*, etc. que son la materia sobre la que el *intellectus* entiende y razona. A partir de ellas, el *intellectus* determina la *voluntas* para buscar o rechazar algo, es decir, determina la *prima intentio* a la que se dirigirá el hombre considerado integralmente.<sup>81</sup>

---

*et finem corpori, cum quo est coniuncta; nam corpus et suae partes sunt, ut sit homo; et anima creata et infusa in corpus, et coniuncta cu illo facit de se ipso et de corpore humanum esse, ut superius dictum est, et ideo ducit anima rationalis hábeas et suas partes ad finem, propter quem sunt.* (Liber de Homine, MOG VI, I, II, 3)

<sup>80</sup> *...corpus [...] est per Secundam Intentionem, et animam est per Primam, cum anima plus valeat quam corpus...* (Liber de Prima et Secunda Intentione, MOG VI, I.11)

<sup>81</sup> *Memòria és donada a nostra ànima per ço que membreu lo sobirà bé d'on vénen tots béns...* (Blanquerna, OE II, XXXVII)

*Sor Natana, abadessa, dix a les dones que enteniment era lum esperitual qui ilumina l'anima com entenés veritat de son creador e de les sues obres, e com la volentat, ans que.s mogué a voler o àirar nulla cosa reebés lum de l'enteniment per ço que no erràs en sese obres...* (Blanquerna, OE II, XXXVIII)

Así como se dijo más arriba que la impronta de las Dignidades se manifiesta en todo lo creado, lo mismo puede decirse respecto de cada una de las potencias del hombre, tanto corporales como las del alma racional: la *vegetativa*, la *sentitiva*, etc. son *bonae*, *magnae*, etc. Así pues, por una parte, las definiciones de *homo* n° 1-4 (1. “*Homo est animal, de quo praedicantur plures bonitates, differentes specie, quam de aliquo alio animali.* 2.[...] *habens plures magnitudines, differentes specie quam aliquod aliud animal.* 3.[...] *in quo una eius pars est incorruptibilis.* 4.[...] *in quo sunt plures potestates, quam in alio animali.*”<sup>82</sup>) hacen referencia a la *bonitas*, *magnitudo*, *aeternitas* o *duratio* y a la *potestas* de las naturalezas *elementativa*, *vegetativa*, *sensitiva*, *imaginativa* y *raciocinativa*, cada una de las cuales pertenece a una *species* diferente y todas en conjunto se encuentran en el hombre. Por otra parte, las definiciones que van de la n° 10 a la 18 (“10. *Homo est animal, in quo sunt plures differentiae, quam in alio animali.* 11.[...] *in quo sunt plures concordantiae, quam in alio.* 12.[...] *in quo sunt plures contrarietates quam alio.* 13.[...] *in quo natura plus utitur principio, quam in alio.* [...] *cum quo omnia corporalia serviunt Deo.* 14.[...] *quod se habet ad maiorem finem, quam aliquod aliud animal.* 15.[...] *habens maiorem speciem, quam aliud animal.* 16.[...] *habens plures aequalitates, quam aliud.* 17.[...] *quod magis se potest minorificare, quam aliud.*”<sup>83</sup>) refieren, con idéntico sentido, a los principios relativos, insitos en los entes y en el hombre en grado superlativo, toda vez que éste es una síntesis de lo creado, es decir, lo expresado en la n° 19: “... *est substantia, quae ex pluribus rebus est composita, cum alia.*”<sup>84</sup>; esto es, un microcosmos.

El hombre, constituido sustancialmente, al igual que todos los entes en el universo, se abre a las formas accidentales; estas son consignadas en las definiciones 20-27: “20. *Homo est substantia, in qua sunt plures quantitates, differentes specie, quam alia.* 21.[...] *subsistens qualitatibus corporalis et spiritualis.* 22.[...] *subsistens pluribus relationibus, quam alia.* 23.[...] *subsistens actionibus et passionibus spiritualibus et corporalibus.* 24.[...] *subsistens passionibus spiritualibus et corporalibus.* 25.[...] *virtutibus aut vitis habituata.* 26.[...] *existens in situ recto, dum vadit aut sedet.* 27.[...] *habens aliquam partem in se, sine successione temporis.*”<sup>85</sup>

Cada una de estas definiciones remite a los *praedicamenta* o *accidentia naturalia*: cantidad (*quantitas*), relación (*relatio*), calidad (*qualitas*), acción (*actio*) y pasión (*passio*), hábito (*habitus*), ubicación (*situ*) y lugar (*locus* o *sedes*) y tiempo (*tempus*), respectivamente. El

---

*L'abadessa dix a les dones que Déus havia donada volentat a home, bèsties, aucells, peixes, e a totes coses vivents; mas la volentat que havia donada a home e a fembra era pus noble que la volentat de les bèsties e de les altres creatures qui no han raó...* (Blanquerna, OE II, XXXIX)

<sup>82</sup> *Ars generalis ultima*, ROL XIV, IX, 4.2.

<sup>83</sup> *Ibidem*.

<sup>84</sup> *Ibidem*.

<sup>85</sup> *Ibidem*.



FIDORA, Alexander (coord.). *Mirabilia 23* (2016/2)  
Ramon Llull. Seventh centenary  
Ramon Llull. Séptimo centenario  
Ramon Llull. Sétimo centenário

Jun-Dez 2016/ISSN 1676-5818

hombre, pues, es una sustancia en la que subsisten más cualidades, de diferentes especies, que en los otros seres, porque posee en sí las naturalezas propias de todos éstos. Por el mismo motivo, coexisten en él más relaciones, acciones y pasiones, hábitos, etc., a través de las cuales puede desviarse de la *prima intentio*, pues solo él tiene la libertad de actuar en contra de la *intentio* para la que fue creado.<sup>86</sup> Esta libertad reside en aquella de sus partes de la cual carecen los demás entes mundanos: el alma racional.<sup>87</sup>

### I.6. Teleología de la cosmovisión luliana: *Instrumentativa, qualitas y operatio*

Entramos, ahora, en el ámbito de la *instrumentativa* o *instrumentalitas*<sup>88</sup>, el último de los nueve *subiecta*. Esta es una facultad común a la elementativa, la vegetativa, la sensitiva y al hombre. Con todo, en los seres humanos tiene connotaciones particulares.

La *instrumentativa* consiste en la capacidad de emplear instrumentos, de *operare naturale, morale, o artificialiter*, p. e., utilizando los ojos es posible ver, utilizando la virtud es posible obrar moralmente, utilizando un cincel es posible tallar el mármol.<sup>89</sup> Como es evidente, existe una estrecha relación entre *instrumentativa* y las diferentes *operationes* así como entre *qualitas* y *operatio*.

El alma racional, al igual que los elementos, posee *qualitates propriae* y *appropriatae*. Por sus cualidades propias es *recolens, intelligens et amans* y por las *appropriatae* puede orientarse hacia su *prima intentio* o desviarse de ella. Las *qualitates propriae* son determinadas por las *operationes naturales*, mientras que las *appropriatae*, por las *artificiales*. Las primeras son operaciones efectuadas por esencia, las artificiales no.<sup>90</sup>

---

<sup>86</sup> ... omnes res huius mundi sequuntur ordinem et regulam Intentionis, propter quam sunt creatae, et solus homo, sub quo omnia ista sunt, est contra Intentionem, propter quam est creatus, faciendo peccata, quae sunt contraria Intentioni Dei. (Liber de Prima et Secunda Intentione, MOG VI, III.7)

<sup>87</sup> Motus animae est liber, et motus corporis est servilis, ut quando coluntas movet pedes ad eundum, et manus ad laborandum, ut quiescat in obiecto desiderato propter se, corpore serviente. (Liber Novus Physicorum, III, VII.2)

<sup>88</sup> La denominación “*instrumentalitas*” aparece solamente en el *Ars generalis ultima*. (Cf. *Ars generalis ultima*, IX.9).

<sup>89</sup> Istud subiectum est de instrumentalitate. Et consideratur duobus modis, scilicet naturaliter; sicut oculus, qui est instrumentum ad videndum. Et moraliter, sicut iustitia ad indicandum, et martellus ad fabricandum. (Ars brevis, ROL XII, IX.9)

<sup>90</sup> Artificiales operationes hominis sunt quaedam res motae, quae moventur cum partibus corporis hominis moti per naturales operationes ad intra, de quibus supra dictum est. Artes mechanicae et artes liberales sunt artificiales operationes hominis [...] quia ipse est operator illorum cum operari, quod est operatio influxa ex operante in operatum; et ista artificialis operatio est exempleum et figura naturalium operationum exsistentium intra substantiam; nam, sicut

Así las cosas, por una parte, la operación de cada potencia es su *naturalis operatio*; en conjunto, son las operaciones propias del alma racional, las cuales pueden realizarse *ad intra* y *ad extra*, y no proceden sino de su sustancia y de sus potencias así como el *elementare*, *vegetare*, etc. proceden de sus respectivas potencias corporales.<sup>91</sup> Por otra parte, las operaciones *artificiales* son las realizadas, o bien, a través de las *artes mechanicae*, o bien, causa de la virtud o del vicio. En el primer caso, la *artificialis operatio* consiste en el movimiento de ciertas cosas *ad extra* por medio de las partes del cuerpo movidas, *ad intra*, por causa de las operaciones naturales, p. e., la utilización de un martillo para la construcción de una casa es una operación artificial, y la cualidad apropiada resultante es la de constructor o arquitecto. Así, el martillo solo puede ser utilizado si el alma racional mueve la mano del constructor. Este tipo de actividad es recogida en una de las definiciones del *Ars generalis ultima*, la definición n° 8: “*homo est animal, quod vere utitur artibus liberalibus et mechanicis...*”<sup>92</sup>

Esta definición indica no solo que el hombre es capaz de utilizar las artes liberales y mecánicas *instrumentative*, sino también que es el único capaz de hacerlo. En el segundo caso, las *artificiales operationes* estriban en los *habitus* de la virtud o del vicio; *habitus* es, pues, la forma con la que el sujeto está provisto,<sup>93</sup> es decir, el principio de acción con el que está provisto. Así, se dice, p.e., que el hombre justo, es justo por el *habitus* de la *virtus*, el injusto, es injusto por el del *vitium*.<sup>94</sup> De esto se desprende la definición n° 7, “*homo est animal, quod utitur virtutibus et vitiiis.*”<sup>95</sup> Por medio de ésta se indica no sólo que el hombre es un animal capaz de adquirir la virtud o el vicio, sino además, como en el caso anterior, que es el único capaz de adquirirlos. Por lo demás, Lull divide a las virtudes en dos grupos: *iustitia, prudentia, fortitudo*, y *temperantia*, de un lado, y *fides, spes, caritas, patientia*, y *pietas*, del otro<sup>96</sup>, y —agrega— las del primer grupo deben ser

---

*artificiale operari in medio elementatis et elementati, sed differentia est inter artificialem et naturalem operationem, in quantum artificialis operator non facit artificiale operatum de sua essentia, nec cum sua essentia...* (Liber de Homine, MOG VI, I.V.1)

<sup>91</sup> ...*propria sunt radicals et grossae, et quae non veniunt de extra substantiam, sed sunt partes ipsius, sicut sunt elementare, vegetare, sentire, et imaginary, recollere, intelligere et amare.* (Liber de Homine, MOG VI, I, V, 1)

<sup>92</sup> *Ars generalis ultima*, ROL XIV, IX, 4.2. Las definiciones 5 y 6 indican esto mismo.

<sup>93</sup> ...*habitus [...] forma, qua subiectum induitur...* (*Ars brevis*, ROL XII, X.12.21. También cf. *Ars generalis ultima*, ROL XIV, X.14.21.)

<sup>94</sup> ... *anima est qualis duobus modis: uno modo est qualis per suma propriam qualitatem, et alio modo est per appropriatam qualitatem, per propriam qualitatem est recolens, intelligens et amans; et per naturam et bona, magna, durabilis, potens, intelligens, virtuosa, vera, delectabilis et oncorruptibilis; per qualitatem illi appropriatam, quam sibi appropriat acquirendo habitus virtutum vel vitiorum, est ipsa quails, hoc est, iusta per habitum virtutum, vel inniusta per habitum vitiorum, et sic de aliis acquisitis habitum.* (Liber de Homine, MOG VI, I, II, 5)

<sup>95</sup> *Ars generalis ultima*, ROL XIV, IX, 4.2.

<sup>96</sup> Cf. *Ars generalis ultima*, IX.9.1-9. Cf. también *Ars brevis*, IX.9.1-9.



FIDORA, Alexander (coord.). *Mirabilia 23* (2016/2)  
Ramon Lull. Seventh centenary  
Ramon Lull. Séptimo centenario  
Ramon Lull. Sétimo centenário

Jun-Dez 2016/ISSN 1676-5818

utilizadas para ordenar las potencias inferiores. Una vez que el hombre ha ordenado sus potencias por medio de las cuatro primeras, con el auxilio de las cinco siguientes, la *raciocinativa* es conducida hacia su *prima intentio*<sup>97</sup>, que es *memorare, intelligere, et amare Deum*. La virtud es, de este modo, la vía al paraíso y a la paz<sup>98</sup> y consiste en la *similitudo* con las Dignidades.<sup>99</sup> Por medio de la virtud, el hombre, el único ser creado dotado de libertad, se acomoda, en definitiva, al *ordo universalis*.

Se ha de notar que la *similitudo* con las Dignidades se da naturalmente en todo lo creado. El hombre, sin embargo, por un error de su *intellectus*<sup>100</sup> (que Lull lee en el episodio de la expulsión de Adán del Paraíso), pierde tal semejanza natural.<sup>101</sup> Como contraparte, la venida de Jesucristo es concebida como la re-creación de la humanidad y, por consiguiente, la posibilidad de su vuelta al Paraíso.<sup>102</sup> Posibilidad inminente para los cristianos, virtual para los infieles<sup>103</sup>, susceptibles, no obstante, de ser convertidos al Cristianismo racionalmente por medio del uso del Arte.

---

<sup>97</sup> ... oportet, quod raciocinativa habeat virtutes, sine quibus non posset regere ordinum potestatum inferiorem, quae virtutes sunt iustitia, prudential, fortitudo, temperantia, et aliae virtutes similes istis: et homo existens ita ordinatus habet modum in vivendo, et cum fide, spe et charitate tendit ad finem, propter quem este creatus... (Liber de Homine, MOG VI, II.II.1.8.4)

<sup>98</sup> Virtus est via paradisi et pacis: una virtus est, quae se extendit i quatuor branchas morales, quae sunt Iustitia, Prudentia, Fortitudo et Temperantia: ex istis quatuor branchis oriuntur plures rami virtutum, sicut sunt humilitas, castitas, abstinentia, patientia, conscientia et sic de similibus. (Liber de Homine, MOG VI, II.II.1.1)

<sup>99</sup> Virtus est de similitudinibus, scilicet similitudinibus naturalis Bonitatis: et idem est de naturali Magnitudine, Duratione, Potestate, Sapientia, Voluntate, Virtute, Veritate, Gloria et Perfectione; istae similitudines, de quibus virtus est, sunt per unum modum sub habitu unius virtutis sicut sub habitu alterius virtutis [...] cum illis possunt destrui vitia... (Liber de Homine, MOG VI, II.II.1.2)

<sup>100</sup> Este error consiste en que el *intellectus* no determina la *voluntas* para amar a Dios, es decir, no la determina de acuerdo con su primera intención.

<sup>101</sup> Si Adam no peccás ni pessás lo manament de Deu, nul home no morira ne agra fam ne set ne calor ne fret ne malautia ne trebail; mas per lo horiginal peccat sapiés, fíyl, que tuyt caygueram en la ira de Deu, e Adam e Eva foren gitats de paradís en aquel dia en lo qual hi foren mesos. (Doctrina Pueril, NEORL VII, I, IV, 4). También Cf. Blanquerna, OE I, LXXXI, p. 233.

<sup>102</sup> La recreación consiste en el recobrar por parte de Dios lo que ha perdido y arrebatado al demonio su poder sobre los hombres. (Recreació es recobrar so que avia perdut nostro senyor Deus en son poble, e racreació es totra al demoni son poder, lo qual avia sobre nosaltres. (Doctrina Pueril, NEORL, VII, IV, 1)).

<sup>103</sup> [7] Aquest Jesuchrist vench en lo mon per recrear lo mon e per axalsar l'umanal linatge qui era caygut, lo qual fo excalsat ab vertut de ajustament fet de natura divina e de natura humana, e ab lo trebail e passió que sostench per amor de nosaltres. [8] Ffíyl, a creura te cové en aquest senyor Jesuchrist de que yo't parla, cor si no u feyes no series recrebat ne seria levada de tu la colpa, la qual te fo donada per lo primer pare, en la qual son los jueus e ls sarrayns e els altres infeels, per so cor no creen en lo avaniment ne en la passió de nostro senyor Deus Jesuchrist. (Doctrina Pueril, NEORL VII, I, IV, 7-8)



FIDORA, Alexander (coord.). *Mirabilia 23* (2016/2)  
Ramon Lull. Seventh centenary  
Ramon Lull. Séptimo centenario  
Ramon Lull. Sétimo centenário

Jun-Dez 2016/ISSN 1676-5818

La puesta en acto del Arte, finalmente, es también una *artificialis operatio*, no sólo en su calidad de ciencia de ciencias o *Ars de artes*<sup>104</sup>, sino también en que su práctica implica la suma de todas las virtudes<sup>105</sup> e incluso, un tipo *sui generis* de *habitus*.<sup>106</sup>

### I.7. Confluencias: el Arte, otra vez, el camino hacia Dios, y, de nuevo, el hombre

El Arte luliano posibilita la exploración racional, organizada y sistemática de cómo las Dignidades divinas, descendiendo por medio de los principios relativos, organizan toda la Creación y la mente del hombre. Esta exploración es posible, porque los mecanismos del Arte reflejan, al igual que lo hace un espejo, los movimientos ontológico-creadores de la Divinidad. La investigación propiciada por este método parte de las facultades de la mente humana en un camino ascendente, descubriendo los vestigios de lo general ínsitos en lo particular<sup>107</sup> y los de lo inteligible en lo sensible.<sup>108</sup> El ascenso cognoscitivo entraña un amplio potencial místico: el ser humano puede elevarse hacia Dios por medio de la contemplación de las *Dignitates*.<sup>109</sup> Tal contemplación lleva necesariamente al Cristianismo porque si bien la *prima intentio* de Dios al encarnarse es re-crear al hombre caído por el pecado del primer padre, la

---

<sup>104</sup> *Quoniam multas Artes fecimus generales, ipsas uolumus clarius explanare per istam. Quam uocamus ultimam, eo quia de cetero non proponimus aliam facere. Et ipsam quidem ex aliis compilamus et aliqua noua explicite addimus. Quoniam intellectus humanus est ualde plus in opinione, | quam in scientia constitutus, ex eo quia quaelibet scientia habet sua principia propria, et diuersa a principijs aliarum scientiarum, idcirco requirit et appetit intellectus, quod sit una scientia generalis ad omnes scientias. Et hoc cum suis principijs generalibus, in quibus principia aliarum scientiarum particularium sint implicita et contenta, sicut particulare in uniuersali. Ratio huius est, ut cum ipsis principijs alia principia subalternata sint et ordinata, et etiam regulata, ut intellectus in ipsis scientiis quiescat per uerum intelligere, et ab opinionibus erroneis sit remotus et prolongatus. Per hanc quidem scientiam possunt aliae scientiae faciliter acquiri. Principia enim particularia in generalibus huius Artis relucent et apparent, ipsis tamen principijs particularibus applicatis principijs huius Artis, sicut pars applicatur suo toti. (Ars generalis ultima, ROL XIV, De Prologo.)*

<sup>105</sup> *... haec Ars tres amicos habet, uidelicet subtilitatem intellectus, et rationem, et bonam intentionem. Sine istis quidem tribus hanc Artem nullus addiscere potest. (Ars brevis, ROL XII, XIII)*

<sup>106</sup> Cf. *Ars generalis ultima*, XII et *passim*.

<sup>107</sup> Cf. BADIA, Lola. "La Ciència al'obra de Ramon Lull". *Institut d'Estudis Catalans*. Barcelona-València: Universitat de València, 2004, p. 406.

<sup>108</sup> Cf. *Llibre de contemplació en Déu*, XXIX, 169, 1.

<sup>109</sup> *Saveia divina! En vós és amor e virtut. Vós sabets, vós mateixa amor sobre tota altra amor, e virtut sobre tota altra virtut, e sabets vós sobre tot altre saber; e per açó si lo meu saber sap mon voler en menor virtut en amar vostre voler, cové que vostre saber sàpia vostra amor amar vós. E si açó no sabiets enaixí, no sabria vostra saveia major virtut en vostra amor en voler que en la mia, ni la mia saveia ni volentat no haurien virtut ab qué Déus poguessen contemplar perfectament. (Art d'contemplació, OE, CIII, p. 282). También Cf. *Art d'contemplació*, CI, CII, et *passim*.*



FIDORA, Alexander (coord.). *Mirabilia 23* (2016/2)  
Ramon Llull. Seventh centenary  
Ramon Llull. Séptimo centenario  
Ramon Llull. Sétimo centenário

Jun-Dez 2016/ISSN 1676-5818

*secunda*, es mostrar Él mismo sus Dignidades. Siguiendo, pues, discursivamente la impronta de los Principios absolutos, el judío, musulmán, etc. se volverá finalmente cristiano.<sup>110</sup>

Por su parte, la *prima intentio* del hombre es idéntica a la de su parte racional: *memorare, intelligere et amare Deum*. Empero, por contener en sí todo el conjunto del universo en tanto microcosmos que es, el hombre en su completitud es el medio e instrumento por el que las criaturas corporales, i.e., “...*caelum et omnia corpora, quae illud in se continet...*”,<sup>111</sup> pueden alcanzar el fin para el que han sido creadas. Este fin es Dios, y solo en el hombre y por medio del hombre, pueden alcanzarlo. En este sentido, el hombre es un (nº 29) “*animal homificans*.”<sup>112</sup> Un animal que hombrifica, *ad intra* y *ad extra*. *Ad intra*, se ordena a sí mismo, esto es, todas sus potencias, de acuerdo con el orden de la *scala creaturarum* y a través de *propria correlativa: homificativus, homificabile* y *homificare*. *Ad extra*, proyecta su ser sobre la realidad, también ordenándola. Y solo por medio del Arte, el hombre puede ordenar el mundo, tanto *ad intra* y *ad extra*. *Ad intra*, lo repetimos, ordenará sus potencias, etc. hacia el fin para el que fueron creadas, *ad extra*, ordenará a todos los hombres hacia idéntico fin: Dios, el Dios cristiano. Es en este punto en donde entrevemos la función más importante del Arte, pues, en el hombre ya habituado (*habituatus*) a éste, oficia como un medio de transformación del hombre, *ad intra*, al mismo tiempo que como el vehículo de su proyección sobre el mundo, *ad extra*. Es decir, es el instrumento para que no solo él sino toda la Creación pueda alcanzar su *prima intentio*. Para que no queden dudas, lo resumimos así: que el hombre sea un *animal homificans* significaría, a partir de lo dicho, que por su intermedio, el universo entero puede alcanzar su bien supremo, su fin último, su *prima intentio*.

Lógica, mística, ontología, teología y gnoseología confluyen en el Arte, cuya práctica reclama una forma de vida completa: hombre, mundo y la divinidad resultan implicados en la puesta en acto del *Ars magna*, no accidental, sino esencialmente. En

---

<sup>110</sup> ... *noster Dominus Deus est incarnatus ad recreandum hominem, qui perierat et ceciderat in iram Dei per peccatum primi Patris; et non convenit, quod illa Intentio, quam Deus habuit in assumendo humanam carnem, Deo esset Prima intentio, et quod illa intentio, quam Deus habuit in assumendo carnem ad demonstrandum suas Virtutes, esset Secunda, cum Justitia habeat magis appropriatam Intentionem ad demonstrandum Magnitudinem suae Bonitatis, Potestatis et Sapientiae quam ad recreationem.* (Liber de Prima et Secunda Intentione, MOG VI, IV.6)

<sup>111</sup> *Anima hominis etiam est, ut sit medium et instrumentum, per quod corporals creaturae, hoc est, caelum et omnia corpora, quae illud in se continet, attingat finem, ad quem sunt creata, qui finis est Deus, qui illa corpora creavit ad serviendum sibi...* (Liber de Homine, MOG VI, I.II.3)

<sup>112</sup> *Ars generalis ultima*, ROL XIV, IX.4.2.



FIDORA, Alexander (coord.). *Mirabilia 23* (2016/2)  
Ramon Llull. Seventh centenary  
Ramon Llull. Séptimo centenario  
Ramon Llull. Sétimo centenário

Jun-Dez 2016/ISSN 1676-5818

esta interacción propiciada por el Arte se halla el corazón de la filosofía de Ramon Llull.

## II. Hacia *Animal pacificans*

### II.1. La *paz* según Ramon Llull

La *paz* luliana no tiene lugar en el mundo de la divinidad, pues supone la unión de dos o más cosas pasibles de ser contrarias entre sí, y en el Dios luliano no hay *contrarietas*. Entre sus *Dignitates* solo se dan dos relaciones: la de *concordantia* y la de *differentia*; ambas relaciones se verifican tanto entre ellas como entre los correlativos de cada una de ellas.

Así las cosas —siempre según nuestra interpretación— lo que Llull entiende por “*pax*” o “*pau*” es esta misma *concordantia* que, a través de las *Dignitates*, en tanto *trascendentales*, encontramos en todo lo creado, pero considerada no ya desde el punto de vista teológico, metafísico, ontológico o natural, sino moral. Dicho al revés: la *paz* luliana consiste en el *ordo universalis* moralmente considerado; tiene sentido hablar de una *paz* así entendida toda vez que los únicos sujetos morales son los seres capaces de elegir, i.e., los humanos y que, como ya hemos advertido, éstos son los únicos capaces de desviarse de su *prima intentio* por un error de su *intellectus*.<sup>113</sup> Asumimos, entonces, que es la búsqueda de la *paz*, así concebida, la que dirige el desarrollo del pensamiento luliano; esta *paz* implica, primero, una relación del hombre con Dios y, segundo, de los hombres entre sí.

En este sentido, la *paz* es concebida como una de las características propias del primer estado de la humanidad:

“Guerra fo enfre Déu e l’humà linatge com Adam hac pecat e tuit eren desviats de pau e de la bendició de Déu, e per ço car la guerra era molt gran, covenc que Déus en sa pròpria persona vengués metre pau e concòrdia enfre Déu e creatura; e per açò la persona del Fill venc en nostra dona santa Maria pendre carn, e pujà pendre mort en la creu en quant era home.”<sup>114</sup>

Como se lee en el pasaje citado, el pecado de Adán es lo que provoca la ruptura de la *pau* primigenia. El hombre post-adánico está, en su condición natural, alejado de la paz y bendición divina y, por tanto, en *guerra* con Dios. Sin embargo, por medio de Jesucristo fue restablecida la *pau* y *concòrdia* entre Dios y el género humano, o —para

<sup>113</sup> Ver la sección I.6 de este trabajo.

<sup>114</sup> *Blanquerna*, OE I, LXXXI, p. 233.



FIDORA, Alexander (coord.). *Mirabilia 23* (2016/2)  
Ramon Lull. Seventh centenary  
Ramon Lull. Séptimo centenario  
Ramon Lull. Sétimo centenário

Jun-Dez 2016/ISSN 1676-5818

repetir las palabras que ya hemos usado— el género humano resulta re-creado en Cristo.<sup>115</sup> Es por lo dicho que a partir de la Encarnación (y, por sobre todo, de la predicación de Cristo), la pacificación del mundo implicará una evangelización universal del género humano. Asimismo, los ideales pacifistas de Lull han de poder aplicarse en todos los niveles del mundo del hombre, que abarca desde situaciones cotidianas hasta las disputas teológicas más intrincadas. Bajo estas consideraciones pensamos pues, que la concepción luliana de la *paz* es expuesta, con especial énfasis, en el *Libre de Evast, d'Aloma e de Blanquerna* de 1283.

El texto de *Blanquerna*, como es sabido, consiste en una novela en parte utópica y en parte autobiográfica, y está dividida en cinco libros, los cuales simbolizan las cinco llagas que Cristo sufrió en la cruz del Calvario. En cada libro se desarrollan las características propias de diferentes estilos de vida: el estado matrimonial, el religioso, el de prelatura o prelación, el apostólico y el eremítico. Lull ubica estos diversos estados en una sucesión que sigue un grado de espiritualidad ascendente, aunque es posible servir a Dios en cada uno de ellos.<sup>116</sup> En el contenido de la obra se relata la vida de Blanquerna, hijo de Evast y Aloma, desde su nacimiento hasta la consumación de su vida de eremita, a lo largo de la cual se recorren los cinco estados mencionados. El Libro III, “De la prelación”, contiene un capítulo dedicado a la paz, el LXXV. Esta parte del texto nos presenta en plena acción a Blanquerna, quien ya convertido en obispo había elegido *l’ofici de pacificar*<sup>117</sup> (tarea u oficio de pacificador):

“Aquell bisbe <Blanquerna> preïcava tots jorns de pau, e deïa que guerra e treball és ocasió de tots mals, e pau és ocasió de tots béns; e per açò Jesucrist preïcava tots jorns pau, dementre que era enfre nos;”<sup>118</sup>

En el precedente pasaje nos encontramos, por una parte, con la vindicación de la búsqueda de paz como prerrogativa propia de los hombres de la Iglesia<sup>119</sup> y, por otra,

<sup>115</sup> Cf. *Doctrina Pueril*, I, IV, 4. También cf. *Liber de Prima et Secunda Intentione*, IV.6.

<sup>116</sup> *A significança de dels cinc nafres les quals nostre senyor Déus Jesucrist prengué en l’arbre de la vera creu per reembre lo seu poble de la servitud del diable e captivitat en què estava, volem departit aquest libre en cinc libres, per dar doctrina e regla de la manera segons la qual són significats, en aquest libre, cinc estaments de gents a les quals és bo tenir aquest libre. Lo primer és de matrimoni; lo segon és de religió; lo tercer és de prelación; lo quart és d’apostolical estament, qui és en lo papa e cardenals; lo cinquè és de vida ermitana.* (*Blanquerna*, OE I, Pròleg, p.123)

<sup>117</sup> Cf. *Blanquerna*, LXXV.

<sup>118</sup> *Blanquerna*, OE I, LXXV, p.221.

<sup>119</sup> Esta idea que aparece sugerida en el presente pasaje, es retomada más adelante en el mismo texto: *Ab aquell elet venc un missatge del cardinal de “Domine Fili”, qui recontà que per locs on havia estat, havia oït dir que tot lo mal e l’error qui era en lo món era per colpa e per defalliment de l’apostoli e dels cardenals, qui podien*



FIDORA, Alexander (coord.). *Mirabilia 23* (2016/2)  
Ramon Llull. Seventh centenary  
Ramon Llull. Séptimo centenario  
Ramon Llull. Sétimo centenário

Jun-Dez 2016/ISSN 1676-5818

con una definición concisa de “*pau*” que reafirma lo que hemos dicho a propósito del pasaje anterior. En efecto, aquí “*pau*” es “*és ocasió de tots béns*”. Es la condición de posibilidad de todos los bienes, y entre ellos, el bien mayor, i.e., la redención del género humano, tal como se lee a continuación: “...e per açò Jesucrist preïcava tots jorns pau, dementre que era enfre nos.”<sup>120</sup>

Llegados a este punto se hace evidente que el ritmo de nuestra argumentación nos lleva de manera natural hacia los tres propósitos de Llull.

## II.2. Los tres propósitos

La despliegue del irenismo luliano se inicia, no con la definición de paz, sino con la proyección de los célebres tres propósitos: dedicar la vida a Dios, es decir, predicar constantemente la verdad del Cristianismo incluso si ello redundaría en el martirio; escribir el mejor libro del mundo para refutar racionalmente los errores de los infieles; y acudir al papa y a los reyes y príncipes cristianos para incitarlos a fundar monasterios que oficien de *studia linguarum* donde se envíen personas religiosas selectas para aprender la lengua los árabes y otros infieles.<sup>121</sup> Estos tres propósitos encierran el núcleo de la utopía luliana y si es, pues, posible afirmar que Ramon es un pacifista lo es en el sentido de que su pacifismo, i.e., “el conjunto de teorías que tienden hacia la paz mundial”<sup>122</sup>, adquiere evidencia y se trasluce en sus esfuerzos teóricos y prácticos por darles cumplimiento.

---

*pendre consell a ordonar lo món e no havien cura ni diligencia; e que per mal exempli que donaven a les gents, ells a lurs oficials era lo món en treball e en error.* (Blanquerna, OE I, XCIV, p. 255)

<sup>120</sup> Blanquerna, OE I, LXXV, p.221.

<sup>121</sup> *...et visum est quod melius sive maius servitium Christo facere nemo poste, quam pro amore et honore suo vitam et sua animam summa dare. Et hoc in convertendo ad ipsius cultum et servitium Sarracenos qui sua multitudine Christianos undique circumcingunt...[...]....ecce (nesciebat ipse quomodo sed scit Deus) intravit cor eius vehemens ac implens quoddam dictamen mentis, quod ipse facturus esset postea unum librum meliorem de mundo contra errores infidelium...[...]....quod iret ad papam, ad reges etiam et principes christianos ad excitandum eos, ac impetrandum apud ipsos, quod constitueretur in diversis regnis seu provinciis ad hoc aptis monasteria, in quibus electe personae religiose et alie ad hoc ydonee poneretur ad addiscendum predictorum Sarracenorum et aliorum infidelium linguagia ut ex eisdem personis ibidem convenienter instructis in promptu semper assumi possent et mitti persone ydonee ad predicandum et manifestandum predictis Sarracenis et aliis infidelibus piam, que es in Christo, fidei catholice veritatem.* (*Vita Coaetanea*, OL, 5, 6, 7)

<sup>122</sup> Utilizamos aquí la “extraña e insuficiente” definición de *pacifismo* del diccionario de la Real Academia Española.



### II.2.1. Predicar constantemente la verdad del Cristianismo

En los capítulos de *Blanquerna* que corresponden al estado de prelación y al apostólico, Ramon presenta algunas situaciones ejemplares en donde la búsqueda de paz, aunque en diversa medida y con métodos diferentes, se vuelve necesaria. Hemos agrupado estas situaciones en tres categorías, i.e., las que se dan: (a) entre hombres de diversas religiones, (b) entre el hombre y su mujer, y (c) entre comerciantes.

Respecto de la primera categoría (a), Llull relata que después de celebrar vísperas en la catedral, *Blanquerna*, había sido asaltado por un grupo de judíos que se quejaron de un grupo de cristianos que en vísperas de la pascua de Resurrección habían apedreado a dos de ellos, dejándolos malheridos. La solución a estos conflictos que desde la Primera Cruzada venían intensificándose constantemente, estribaba, a juicio del obispo en que cristianos y judíos tuviesen una misma fe. Por esta razón, tomó la resolución de predicar en las sinagogas la verdad del Evangelio, logrando que muchos judíos se convirtiesen al Cristianismo.<sup>123</sup> No cabe duda de que Llull creía fervientemente en esta solución (la cual sería extensible también al caso de los musulmanes) pues, años después de la redacción de la novela llegó a obtener una licencia para predicar en las sinagogas en el reino de Aragón otorgada por el rey Jaume II, el 30 de octubre de 1299.<sup>124</sup>

Para ilustrar la segunda categoría (b) nos valdremos de dos ejemplos. El primero (b<sup>1</sup>) nos presenta el retrato de un hombre muy honrado por su linaje que, sin embargo, estaba sujeto al pecado de lujuria a causa de una “*vil fembra*”. Y puesto que, a pesar de haberlo intentado, *Blanquerna* no podía hacer que el hidalgo se separara de esa mujer, mandó a llamarla y, al preguntarle por qué yacía con este hombre, la mujer le respondió que por falta de dinero con el que vivir. Entonces el obispo se ocupó de su mantención, la mujer abandonó a aquel hombre, no volvieron al pecado de lujuria y el hombre volvió a amar a su mujer e hizo la *pau* con sus parientes.<sup>125</sup>

Más adelante, Ramon trae a colación un caso similar (b<sup>2</sup>). En esta oportunidad, el protagonista del relato es un hombre que, ya entrado en la ancianidad, tenía

---

<sup>123</sup> Cf. *Blanquerna*, LXXV.

<sup>124</sup> A pesar de haber obtenido la licencia en 1299, Llull venía desarrollando esta práctica desde mucho tiempo atrás. Cf. HAMES, Harvey. “Discourse in the Synagogue: Ramon Llull and his Dialogue with the Jews”. En DOMINGUEZ, Fernando-DE SALAS, Jaime (eds.). *Actas del simposio sobre Ramon Llull en Trujillo, septiembre 1994*. Tubingen: Max Niemeyer verlag GMBH & co. Kg., 1996, pp. 34-56.

<sup>125</sup> Cf. *Ibidem*.



FIDORA, Alexander (coord.). *Mirabilia 23* (2016/2)  
Ramon Llull. Seventh centenary  
Ramon Llull. Séptimo centenario  
Ramon Llull. Sétimo centenário

Jun-Dez 2016/ISSN 1676-5818

profundos celos de su joven esposa, a quien amaba excesivamente, y a causa de la celosía que lo embargaba no tenía paz, ni él ni su familia. El encargado del oficio de pacificar, Blanquerna, lo incitó a que, si deseaba curarse de este mal, fuese todos los días a hablar con él, para así poder, por medio de razones y buenas palabras, acabar con sus terribles celos. El pacificador, que no cesó en la tarea de adoctrinar al marido celoso, leyó junto con él las Escrituras y le predicó la castidad hasta que se libró del mal de la celosía y alcanzó la *pau*. Esta “curación” no habría sido posible sin la ayuda de la mujer en discordia. En efecto, Blanquerna la había mandado a llamar en secreto y, luego de haberle relatado la situación en la que se encontraba su marido, le aconsejó discreción: “...ornàs sos vestiments ni no.s posàs colors en sa cara, ni no donàs en sa persona neguns senyal del luxúria, e que a són marit feés tot honrament e que en ses braves paraules hagués paciència.”<sup>126</sup>

En este pasaje se menciona uno de los pecados mortales y una virtud, a saber, la *luxúria* y la *paciència*. Todas las virtudes, en tanto vías al paraíso, concuerdan entre sí y se oponen a todos los vicios, que también concuerdan entre sí.<sup>127</sup>

En la tercera categoría (c) el relato seleccionado señala que un *draper* (pañista) mató a un *mercader* (comerciante) quien le había comprado una gran cantidad de paños pero no le había pagado. Como resultado, el hijo mayor del comerciante perseguía incansablemente al homicida de su padre con el fin de ajusticiarlo, hasta que por causa de tal persecución se originaron dos *bandos* bien definidos que reñían continuamente y provocaban la ruina de la ciudad. Como era imposible detenerlos, un grupo de hombres notables pidió a Blanquerna que estableciese la paz entre estos partidos (*parts*). Por lo cual, el obispo se dirigió a la casa del hijo del comerciante asesinado y le pidió que le dé su hermano menor como pupilo para que recibiese una buena educación, y éste accedió. A causa de este suceso Blanquerna no solo trabó una estrecha amistad con el hijo mayor, sino que lo hizo su *batle* (alcalde). Y en el afán de ganar cada vez más el amor de su nuevo amigo, organizó una gran fiesta a la que estaban invitados los miembros de ambos bandos, el de los comerciantes y el de los pañistas, y en medio de la celebración el obispo nombró al alcalde rector de una iglesia muy rica, para a continuación rogarle que en honor y ofrenda a Jesucristo perdonara al pañista. Y fue perdonado y allí mismo hubo “*pau, concordança y amista!*” entre los dos *bandos*.<sup>128</sup>

---

<sup>126</sup> *Blanquerna*, OE I, LXXXI, p. 134.

<sup>127</sup> Cf. *Ars demonstrativa* I, et *passim*. También cf. *Liber de Homine*, II, II, 1.

<sup>128</sup> Cf. *Blanquerna*, LXXV.



FIDORA, Alexander (coord.). *Mirabilia 23* (2016/2)  
Ramon Llull. Seventh centenary  
Ramon Llull. Séptimo centenario  
Ramon Llull. Sétimo centenário

Jun-Dez 2016/ISSN 1676-5818

En el texto, Llull utiliza palabras como “*parts*” y “*bandos*”. Estas refieren, insistimos, a partidos o bandos férreamente identificamos. Y es que los *drapers* pertenecían a la industria textil, la cual constituía la única gran industria del Occidente medieval. Los tintoreros, tejedores, curtidores y pañeros estaban organizados en gremios y observaban con celo a quienes transgredían los límites específicos de su trabajo, no obstante lo cual, continuamente se producían litigios por superposición de oficios. El textil era, para usar las palabras de Michel Pastoreau, “un gremio de artesanos divididos y pendencieros”.<sup>129</sup> Llull, estaba realmente preocupado por el comportamiento de este gremio, pues vuelve a tratar los conflictos entre *drapers* una y otra vez.<sup>130</sup>

Al observar qué es lo que tienen en común estas historias, vemos que la búsqueda cotidiana de la paz por medio de la predicación implica el recurso a técnicas pacificadoras muy ingeniosas y, en algunos casos, irrisorias, como en el último relato, y al mismo tiempo, todas traen a la luz un genuino compromiso del personaje de Blanquerna, que avanzando en el texto se parece cada vez más a su creador. El objetivo del *doctor illuminatus* es, pues, claro: se ha de predicar la paz a toda costa y utilizando todos los recursos disponibles. La paz resultante es *concordantia*, orden, o mejor, *ordo*; este *ordo* se disemina, por así decir, a través de las múltiples aplicaciones de la doctrina cristiana.

## II.2.2. Escribir el mejor libro del mundo contra los errores de los infieles

Es imposible saber con certeza a cuál de todos los textos escritos por nuestro filósofo se puede adjudicar el epíteto de “*liber melius de mundo contra errores infidelium*”<sup>131</sup> —para utilizar la fórmula de *Vita Coaetanea*. Sin embargo, es evidente que fuera cuál fuera, y si es que llegó a existir semejante libro en la mente de Llull, ha de haber sido uno escrito de acuerdo con el método del *Ars magna*.<sup>132</sup>

---

<sup>129</sup> PASTOREAU, MICHEL. *Una Historia Simbólica de la Edad Media Occidental*. Buenos Aires: Katz, 2006 (2004), p.190.

<sup>130</sup> Cf. *Blanquerna*, LXXXI.

<sup>131</sup> *Vita coaetanea*, OL, 6.

<sup>132</sup> ...*Raymundus ascendit in montem quondam, qui non longe distabat a domo sua, causa Deum ibidem tranquillus contemplandi. In quo cum iam stetisset non plene per octo dies, accidit quadam die, dum ipse staret ibi celos attente respiciens quod subito Dominus illustravit mentem suam dans eidem formam et modum faciendi librum, de quo supra dicitur, contra errors infidelium. De quo Raymundus immensas gracias reddens Altísimo descendit de monte illo reversusque mox ad abbatiam supradictam, cepit ibidem ordinare et facere illum librum, vocans ipsum primo Artem maiorem, sed postea Artem generalem...* (*Vita Coaetanea*, OL, 14)



FIDORA, Alexander (coord.). *Mirabilia 23* (2016/2)  
Ramon Llull. Seventh centenary  
Ramon Llull. Séptimo centenario  
Ramon Llull. Sétimo centenário

Jun-Dez 2016/ISSN 1676-5818

Todo el esfuerzo de Llull por perfeccionar y adaptar constantemente su Arte a las circunstancias que se le presentan, tiene por fin último, como es sabido, la conversión de los infieles. La búsqueda de éste objetivo, así como la búsqueda de la paz, se manifiesta en toda su obra, y en este sentido, desde el primer texto hasta el último, no hay adelanto ni progreso. Muchas de sus primeras ideas pacifistas están, de una u otra forma, bajo las últimas, y las exigencias de su siglo, de su mundo y de la ideología imperante en los territorios cristianos lo llevaron a reformular sus métodos, pero nunca sus fines.<sup>133</sup>

Llull tiene la esperanza de que por estar fundado sobre los puntos en común, el Arte hará posible el diálogo y la argumentación entre los representantes de las religiones del Libro. Esta postura dialógica tiene por fin, “*convertere inimicos in amicos*”,<sup>134</sup> y sobre esta base, todo el proyecto luliano implica al menos tres supuestos: primero, la posibilidad *real* de consecución de la paz religiosa en el plano internacional; segundo, una concepción de la fe en la que ésta concuerda con la razón; y, por último, la creencia utópica en que es posible alcanzar esa paz por medio de la razón, puesta en acto en el diálogo.

La posición de Llull se diferencia, pues, de aquella clásica teoría de los *preambula fidei*, es decir, la creencia en que hay verdades referentes a Dios y los misterios de la teología, a los que el hombre puede acceder con la sola ayuda de la razón. La aplicación de esta teoría implica algún tipo de discusión filosófica previa a toda demostración, que tiene como fin sentar dichas verdades. Ramon, por su parte, no habla de discusión alguna, sino de un acuerdo previo. Avanzando en el terreno del Arte, este acuerdo previo será posible gracias a las Dignidades divinas, ya que todo lo que existe fue creado por Dios bajo la égida de las mismas. La refutación de los argumentos de los infieles requiere, entonces, la reproducción artificial del movimiento de orden teológico y metafísico, de ahí que la lógica que utiliza el Arte, huelga repetirlo, sea una lógica ontológica.

---

<sup>133</sup> Cf. BUTIÑÁ, Julia. *Tras los orígenes del Humanismo: Ramon Llull*. 2006, p. 10-11. Disponible en internet en [www.uned.es/453196](http://www.uned.es/453196).

<sup>134</sup> *Epistola Raymundi Llull ad universitatem Parisiensem* (1298-1299) en DENIFLE, Henricus et CHATELAIN, Aemilio. *Chartularium Universitatis Parisiensis*. Paris, 1891. Impression anastatique, Bruxelles: cultura et Civilisation, 1964, pp. 356ss.



FIDORA, Alexander (coord.). *Mirabilia 23* (2016/2)  
Ramon Llull. Seventh centenary  
Ramon Llull. Séptimo centenario  
Ramon Llull. Sétimo centenário

Jun-Dez 2016/ISSN 1676-5818

Ateniéndonos a lo dicho, ya en la temprana fecha de 1274<sup>135</sup> encontramos a Ramon, animado y abstraído, escribiendo presuroso un libro destinado a ser el primer candidato al puesto de “el mejor del mundo contra los errores de los infieles”. Encara la tarea convencido de que el tiempo de los profetas —en el que la gente estaba apta para creer— y el de los apóstoles —en el que los hombres se convertían por medio de milagros— han dado lugar al tiempo en que las personas piden argumentos necesarios (*rationes necessariae*) y convincentes, pues tienen los ojos espirituales cerrados por falta de fe.<sup>136</sup> El texto, concebido sobre una base intelectual y pacifista, será conocido como el *Libre del gentil e los tres savis*.

Tal libro fue escrito siguiendo los lineamientos del *Art abrenjada d'atrovar veritat*, y es, quizá, la obra apologética más famosa de Llull. El texto se inserta en la tradición apologética que se inicia durante la primera mitad del siglo XII. En esta línea, algunas de las obras más destacadas son el *Dialogus Inter Philosophum, Judaeum et Christianum* (1140 y 1142) de Pedro Abelardo, más cerca de Llull, la *Summa contra gentiles* (1253) de Tomás de Aquino, la cual se asume que Ramon leyó, y los textos *Explanatio Symboli* (1257) y *Pugio Fidei contra Mauros et Iudaeorum* (1278) de Ramon Martí, a los que podemos añadir el opúsculo *De seta Macometi*, del mismo autor, redactado entre las dos obras mencionadas. Sea de ello lo que fuere, en el texto de Llull se relata la historia de un joven gentil, que, a pesar de ser versado en filosofía, carecía de conocimientos teológicos, y por creer que no había nada después de la muerte, se encontraba en un estado de suma tristeza. Así, sumido en la desesperación, había partido a un ignoto, lejano, país, buscando la soledad necesaria para reflexionar sobre los asuntos que constreñían su alma. Allí, junto a una fuente adornada con cinco extraños árboles, se encontró con tres sabios, uno de ellos judío, otro cristiano y, un tercero, sarraceno. Más tarde, para dar también de beber a su caballo, llega hasta aquella fuente una dama muy bella llamada “*Intel.ligència*” que habrá de instruirlos acerca de esos extraños árboles y sus flores, que simbolizan los principios del Arte en su primera presentación. Luego, bajo la guía de los principios de los árboles y sus flores, cada uno de los sabios comenzará a explicar los fundamentos de su fe.

De este modo, el *Libro del gentil* se estructura en cuatro libros. En el primero, Llull da cuenta de las verdades aceptadas juntamente por el Judaísmo, el Cristianismo y el Islam. Luego, dedica un libro a cada una de estas religiones, en éstos los sabios

---

<sup>135</sup> Se han suscitado ciertos problemas de datación. Ateniéndonos ello, la fecha oscilaría entre el 1272 y el 1276. Sin contar una, posible, versión árabe del mismo libro de 1270. (Cf. *Introducció al libre del gentil e los tres savis*, OL, v.1, pp. 1054-1055 y *pròleg*, p. 1057).

<sup>136</sup> Cf. *Felix de les meravelles del món*, 12.



FIDORA, Alexander (coord.). *Mirabilia 23* (2016/2)  
Ramon Lull. Seventh centenary  
Ramon Lull. Séptimo centenario  
Ramon Lull. Sétimo centenário

Jun-Dez 2016/ISSN 1676-5818

explican al gentil —con suma amabilidad— los artículos particulares de su propia creencia. Una vez terminados los discursos, el gentil agradece a los sabios aunque no declara cuál de las tres religiones elegirá.<sup>137</sup> Lull, anunciando el gesto que Boccaccio plasmará en el cuento de los tres anillos,<sup>138</sup> no postula ninguna como mejor que las otras. Con todo, y a pesar de no haber acuerdo unánime en este punto, creemos que Ramon, haciendo uso no sólo de argumentos sino también de términos muy sutiles, quita firmeza a las exposiciones del judío y del sarraceno, para poner en evidencia que la religión cristiana es la única que puede ser probada filosóficamente.<sup>139</sup>

<sup>137</sup> Cf. *Libre del gentil e los tres savis*, OE, v. 1, pp. 1057-1138.

<sup>138</sup> Cf. *Decamerón*, I, III.

<sup>139</sup> Compárense, p.e., las diferencias entre los proemios programáticos del judío, el cristiano y el sarraceno.

[Discurso del judío]

*Al començament lo jueu feu sa oració, e dix: —En nom del poderós Déus un, en lo qual és nostra esperança qui.ns delliu de la captivitat en què som—. E quan hac finida sa oració, ell dix que.ls articles en los quals ell creia eren vuit, ço és a saber: primer article és creure un Déu tan solament; segon article és creure que Déus és creador de tot quant és; terç article és creure que Déus donà la lig a Moisés; quart article és que Déus tramerà Messias qui.ns traurà de la captivitat en què som; cinquè article és de resurrecció; sisè és del dia del jués, quan Déus jutjarà bons e mals; setè és creure en la celestial glòria; vuitè és creure infern ésser. Quan lo jueu hac recontats sos articles, adonis començà al primer article. (Libre del gentil el les tres savis, OE I, II, pp.1072, 1073)*

[Dicurso del cristiano]

*Lo cristià s'ajonollà e besà la terra, e levà sa pensa a Déu, e sos ulls e ses mans al cel. Denant sa faç feu lo senyal de la creu dient aquestes paraules: —En nom del Pare del Fill e del sant Esperit, un Déu en trinitat, e trinitat en unitat—. Quan lo cristià hac feitareverència a la unitat e trinitat divinal, altra vegada feu lo senyal de la creu, e a honor de la humanitat de Jesucrist dix aquestes paraules: —Adoramos te, Christe, et benedicimus tibi, quia per cruce[m] te[m] redemisti mundum.—*

*Quan lo cristià hac feita sa oració, ell dix que los articles de sa lei eren catorze, dels quals són set qui pertanyen a la natura divina, e set qui pertanyen a la natura humana de Jesucrist. —aquelles que pertanyen a la natura divina, són aquests: Un Déu, Pare, Fill, sant Esperit, creador, recreador, glorificador. Los set articles qui pertanyen a la humanitat de Jesucrist, són aquests: Jesucrist concebut de san Esperit, nat de verge, crucificat e mort, davallà als inferns, resucita, pujà als cels, vendrà a jutjar bons e mals el dia del judici.—*

*Enans que.l cristià començàs a **provar sos articles**, dix aquestes paraules al gentil: —Sàpies, gentil, que **los articles de nostra fe són alts e tan difícil a creure e a entendre, que tu no.ls poràs entendre, si totes les forces de ton enteniment e de ta ànima no mets a entendre las raons per les quals jo entén a provar los articles damunt dits. Com moltes vegades s'esdevé que hom suficientement prova algunes coses, mas car aquella qui hom fa la provació no ho pot entendre, apar a aquell que hom no dóna prova de ço que és **provable**.**— (Libre del gentil el les tres savis, OE I, III, p. 1090)*

[Discurso del sarraceno]

*Quan lo Sarrià viu que hora e temps era que ella parlàs, adonis, se n'anà a la font e lavà's ses mans, e sa cara, e sese orelles, e son nas, e sa boca; e enaprés se lavà sos peus e alguns altres locs de sa persona, a significança de l'original pecat e ne nedeetat de coratge. Enaprés estès son cap en la terra, e ajonollà's tres vegades posant son cap en terra e besant la terra, e levant son cor e ses mans e sos ulls al cel, dient aquestes paraules: —En nom de Déu misericordias,*



FIDORA, Alexander (coord.). *Mirabilia 23* (2016/2)  
Ramon Llull. Seventh centenary  
Ramon Llull. Séptimo centenario  
Ramon Llull. Sétimo centenário

Jun-Dez 2016/ISSN 1676-5818

La predicación del Cristianismo no sólo tenía como blanco a musulmanes y judíos, Ramon también estaba preocupado por la conversión de los cristianos orientales a lo que él consideraba que era el verdadero Cristianismo, es decir, el romano o latino. El primer libro en el que Llull trata el asunto de los cismáticos es *Doctrina Pueril*, compuesto alrededor de 1283, a la vuelta de su primer viaje al Oriente cristiano. El libro pretende ser una especie de manual de religión para jóvenes y tiene como destinatario a su hijo. El capítulo LXXII del mismo está dedicado a los gentiles (*De gentils*), en éste, luego de hacer alusión a la diversidad de gentes que puede ser agrupada bajo éste rótulo, alega que los griegos “son cristianos”.<sup>140</sup> No debemos subestimar la fuerza de esta expresión: los griegos no son considerados enemigos de la cristiandad como los musulmanes, son cristianos y la diferencia que los separa del Cristianismo de Roma estriba —a juicio de nuestro filósofo— en que creen que el Espíritu Santo procede solamente del Padre, y no del Padre y del Hijo conjuntamente. A pesar de todo, son muy cercanos a la Iglesia católica y de buenas costumbres, por lo que Llull tiene la esperanza de que se presten fácilmente a oír a los predicadores que, como él mismo, pueden sacarlos de su error.

Procurando la conversión de los “gentiles cristianos” al verdadero Cristianismo, Ramon escribe también el *Liber de Sancto Spiritu* quizás el mismo año que *Doctrina Pueril*. Éste es el único texto que dedicó íntegramente al Cisma griego. Es un opúsculo escrito para denunciar lo que considera el error capital de los griegos. En el prólogo, escribe que dos hombres, uno latino y otro griego se encontraron el día de Pentecostés, es decir, el día en que se celebra la venida del Espíritu Santo, en una fuente a la que la dama “*Intel.ligència*”, a quien ya conocemos, llevaba a beber a su caballo. Como se ve, la historia del *Libro del gentil* se repite, pero esta vez la discusión será mano a mano entre un griego y un latino y no versa sobre los diversos artículos de la propia fe, sino exclusivamente sobre la procesión del Espíritu santo.<sup>141</sup>

---

*misericordejant, al qual sia donada la oració car és senyor del món. En ell ador e en ell confü, car ell és endreçament de la dreita carrera de salud—. Moltes d'altres paraules dix lo Sarriá, segons que havia acostumat en sa oració.*

*Lo Sarriá dix al gentil, après que hac finida sa oració, que los articles de sa lig són dotze, ço és a saber: Creure en un Déu. Creador. Mafumet ésser profeta. L'Alcorà ésser lig donada de Déu. Ésser demanat per l'àngel al home mort, quan és soterrat, si Mafumet és missatge de Déu. Morran totes coses, exceptat Déu. Resurrecció. Serà Mafumet exoít al dia del judici. Retrem compte a Déu al dia del judici. Seran posats los mèrits e les colpes. Passaran per la carrera. E lo dotes article és creure paradís e infern ésser. (Libre del gentil el les tres savis, OE I, IV, pp. 1118,1119) El resaltado es nuestro.*

<sup>140</sup> Cf. *Doctrina Pueril*, LXXII, 3.

<sup>141</sup> Cf. GARCÍAS, PALOU, Sebastià. *Ramon Llull en la Historia del Ecumenismo*. Barcelona: Herder, 1986, pp.17-112.

Hacia 1287, Ramon estaba en Roma y su visita en esta ciudad coincidió con la llegada de la delegación de Rabban Bar Sauma, un alto funcionario en la Iglesia Nestoriana, a quien identifica con un tártaro. Aunque es improbable que Ramon se haya encontrado con Bar Sauma, debe haber sabido de él y su comitiva. Y, así, a todas las perennes preocupaciones se sumó la de la conversión de los tártaros; conversión, que al igual que con los musulmanes, judíos, etc. pretendía efectuar por vía *Artificialis*. Persiguiendo este propósito, entre los años 1287-1288 escribe el *Liber super Psalmum quicumque vult sive liber tartari et christiani*.

Esta obra nos habla de un cierto tártaro que habitaba en los confines de los sarracenos, muy sabio y versado en filosofía, que a falta de una ley religiosa y el apego a su familia, se encontraba ligado al culto a los ídolos. La muerte de un amigo suyo lo llevará a buscar dicha ley, y en el camino que deberá cruzar para encontrarla se encuentra primero con un judío, luego con un musulmán y finalmente con un cristiano, que le mostrará la salida definitiva del “desierto” en el que se encontraba. Será el personaje Iuliano Blanquerna, otro conocido, el encargado de dar las indicaciones para que, luego de cruzar el metafórico desierto, el tártaro sea bautizado.<sup>142</sup>

A partir de lo dicho, se confirma, pues, lo que hemos expresado al comienzo de este apartado: entre tantos textos —aun viéndonos obligados a ello— es imposible decidirnos acerca cuál es *liber melius de mundo contra errores infidelium*.<sup>143</sup> Solo podemos afirmar, tal como adelantamos en I.5, que en los textos estudiados, y en otros tantos que podríamos mencionar, se trasluce el principio capital, ya mencionado,<sup>144</sup> sin el cual el *Ars magna* se volvería inútil para convertir a los infieles, a saber, la determinación de la *voluntas* por medio del *intellectus* o, para decirlo con otra palabras: la determinación

<sup>142</sup> Cf. *Liber super Psalmum quicumque vult sive liber tartari et christiani*, *passim*.

<sup>143</sup> No se nos escapa que hay muchos más textos apologéticos que podríamos mencionar y hasta reseñar en el cuerpo de nuestro trabajo, pero asumimos que lo dicho basta, a modo de esquema, para probar nuestro punto de vista. Tampoco se nos escapa que la actitud de Ramon frente a sus adversarios cambia con el paso del tiempo. En tal sentido, es útil la distinción del prof. Bonner, quien asume que se pueden distinguir tres períodos bien diferenciados con puntos de inflexión en los dos primeros viajes a África. Con todo, insistimos, efectuamos aquí solo una presentación esquemática que nos resulta útil para demostrar la verosimilitud de nuestro punto de vista, tal como lo hemos enunciado en la introducción de este artículo. (Cf. BONNER, Anthony. “*Reducere auctoritates ad necessarias rationes*” en RIPOLL PERELLÓ, María Isabel (ed.). *Actes de les jornades Internacionals Lul·lianes “Ramon Llull al s. XXP”*. Palma 1, 2 y 3 d’Abril de 2004, Col·lecció Blaquerna 5. Illes Balears: UIB, 2005, p. 49)

<sup>144</sup> Ver la sección I.5 de este trabajo y la nota n° 82.



FIDORA, Alexander (coord.). *Mirabilia 23* (2016/2)  
Ramon Llull. Seventh centenary  
Ramon Llull. Séptimo centenario  
Ramon Llull. Sétimo centenário

Jun-Dez 2016/ISSN 1676-5818

puramente racional de la voluntad.<sup>145</sup> Por lo demás, conviene tener en cuenta que la argumentación de Llull, a lo largo de la cual demuestra racionalmente la trinidad

---

<sup>145</sup> Conviene tener en cuenta aquí que la estructura del alma racional que presenta Ramon es de raigambre escolástica y se remite, en última instancia, a la elaboración de Tomás de Aquino. Lo que nos interesa señalar puntualmente es que de acuerdo con el Aquinate, la *voluntas* no tiene el poder de autodeterminación que le era propio tanto en el pensamiento de Aristóteles (Cf. *Ética Nicomáquea*, I, 3, 1094b 15-22, *Ética Nicomáquea*, III, 1, 1110a 1-1111b 3 y III, 5, 1113b 24-1114b 24; *Ética Eudemia*, II, 6, 1222b 15ss *et passim*) como en el de Agustín (Cf. *De Trinitate*, XV, 21-41; *De Beata Vita*, II, 10.): la *voluntas* es ahora determinada por el *intellectus* (*Summa Theologiae* I-II q.8 a.2-3, q.9 a.1-6, y q.10 a.1, 3-4). La argumentación con la que Tomás da cuenta de esto comienza, siguiendo el estilo de *Categorías*, con la distinción de las diferentes acepciones del término “*voluntas*”, que puede significar *voluntas in potentia* o *voluntas in actu*. Si se lo utiliza según la primera acepción, la función propia de la voluntad concernirá al fin y a los medios, si no, su función estará limitada al fin (Cf. *Summa Theologiae*, I-II q.8 a.2). Así pues, hay dos formas de dirigirse al fin: una relativa (la primera) y otra absoluta, aunque, en los dos casos habrá solo un acto de la voluntad, dado que el objeto último de la voluntad es el fin y los medios solo lo son en razón del fin (Cf. *Summa Theologiae*, I-II q.8 a.3). Ahora bien, temporalmente hablando, primero es la voluntad en potencia, y todo lo que está en potencia necesita ser movido por algo que esté en acto. Una facultad del alma puede estar en potencia en dos sentidos: (a) por actuar o no actuar, o bien, (b), por no hacer esto o aquello. Cualquiera sea la potencia en cuestión necesitará, entonces, de un principio motor para dos cosas: para el ejercicio o actualización y para la determinación de sus actos. La actualización implica la perspectiva del sujeto, la determinación, la del objeto. La actualización exige la intervención de una causa agente, y como todo agente obra por un fin, el principio de este movimiento dependerá del fin. El fin constituye el objeto de la voluntad y, bajo este aspecto, la voluntad mueve a las demás potencias del alma a sus actualizaciones. El objeto, por el contrario, mueve en cuanto determina la especie del acto a la manera de principio formal por el cual se especifica la acción. Pero como el primer principio formal, según Tomás, es el Ser y la Verdad y la Verdad es objeto del *intellectus*, será éste el que mueva a la *voluntas* presentándole su objeto (Cf. *Summa Theologiae*, I-II q.9 a.1). En otros términos, el análisis de Tomás descubre tres cosas: que hay dos modos por los que la *voluntas* se dirige al fin, el relativo y el absoluto, que el primero es temporalmente primero y se funda en el paso de al potencia al acto, mientras que el segundo es lógicamente primero y se funda en la determinación como principio formal del fin por parte del *intellectus* y, por último, que la —por así decir— primeridad lógica es más preeminente que la primeridad temporal, y por ello, la *voluntas* así considerada, resulta determinada por el *intellectus*. De ahí que se pueda afirmar que si en un acto hay voluntad, habrá razón, y que si se actúa por pasión, no habrá razón ni voluntad en tal acto (Cf. *Summa Theologiae*, I-II q.10 a.3). El apetito, pues, puede mover la voluntad bajo la influencia de la pasión (Cf. *Summa Theologiae*, I-II q.9 a.2), solo indirectamente y sin necesidad —es decir, que se le puede resistir— puesto que la voluntad es incorpórea y el apetito sensible, es, desde ya, apetito de lo corpóreo (Cf. *Summa Theologiae*, I-II q.9 a.5). Esto último, finalmente, se aplica también a las influencias que el alma racional pudiera recibir de los cuerpos celestes.

Toda esta compleja argumentación de Tomás acerca del papel que ocupan las potencias del alma racional en la determinación de las acciones es tomada por Llull como algo dado. Para que no haya dudas: el filósofo mallorquín asume, junto con todos los autores del s. XIII y sin mucho miramiento, que es el *intellectus* el que determina la *voluntas*. Sin tener en cuenta esto es absolutamente imposible



FIDORA, Alexander (coord.). *Mirabilia 23* (2016/2)  
Ramon Lull. Seventh centenary  
Ramon Lull. Séptimo centenario  
Ramon Lull. Sétimo centenário

Jun-Dez 2016/ISSN 1676-5818

divina, es en todos los casos íntimamente dependiente de la teoría de los *correlativa*. En otras palabras, la argumentación de Lull nos lleva una y otra vez a descubrir a Dios padre en el correlativo activo, al Hijo en el pasivo y al Espíritu Santo en el conectivo.<sup>146</sup>

### II.2.3. Fundar monasterios para *studia linguarum*

La predicación, y, por consiguiente, la expansión de la *pau* lulliana, se dificulta por la existencia de muchos idiomas, los cuales impiden el mutuo entendimiento entre las diversas naciones.<sup>147</sup> Ramon supone que en algunos casos hay que modificar directamente las creencias, en otros, que la unidad del idioma será condición de posibilidad de la unidad costumbres, de creencias, etc.<sup>148</sup> Así las cosas, solucionar el problema del mutuo desentendimiento entre naciones, implica o bien unificar el idioma, o bien unificar las creencias. Tomando como punto de partida el mundo

---

comprender cómo por medio del *Ars magna* se podría convertir *rationaliter* a los musulmanes, judíos y, en suma, a todos los hombres al Cristianismo. Conviene, por último, tener en cuenta la opinión de Massimo Parodi, la cual nos ayudaría a afirmar un poco más la nuestra: el célebre medievalista italiano asume, en efecto, que la crisis y el consecuente abandono de lo que llama “el paradigma agustiniano de racionalidad” en el s. XII lleva a tomar por separado las tres potencias del alma racional conformando una serie de nuevos paradigmas a los que titula “axiomático”, “lógico-cuestionativo” y “alegórico” y respecto de los cuales asume que postulan la preeminencia de la *memoria*, del *intellectus* y de la *voluntas* respectivamente. Sería, siempre según Parodi, el segundo paradigma, cuyo cénit encuentra en la obra de Abelardo, el que estaría llamado a ocupar un lugar de relevancia a partir del s. XIII y solo a partir de este paradigma y diseminación se podría entender el esfuerzo de muchos filósofos cristianos por convertir racionalmente a los infieles; puesto que llegaron a pensar que los “infieles” eran efectivamente infieles porque no sabían utilizar bien la razón, el *intellectus*. (Cf. PARODI, Massimo (Trad. de FERNÁNDEZ, Diana Angélica). *El Paradigma filosófico agustiniano. Un modelo de racionalidad y su crisis en el s. XII*. Buenos Aires: Miño y Dávila, 2011 (2006), pp. 151-159)

<sup>146</sup> A fin de no repetir en el cuerpo del texto lo que ya hemos dicho acerca de cómo se realizaría efectivamente este proceso de demostración y aun en contra de la inveterada costumbre de la auto-cita, nos remitimos a nuestro artículo “La *demonstratio per aequiparantiam* en acto: presupuestos, condiciones y aplicación de la más demostrativa de todas las demostraciones” en *Ámbitos*-Volumen especial monográfico sobre Lull 35 (2014), Mallorca, pp. 25-35; el lector interesado podrá encontrar allí un ejemplo de cómo la trinidad divina es asimilada *a* y demostrada *a través de* la teoría de los *correlativa*, a partir del párrafo 39 de *Vita Coetanea*.

<sup>147</sup> ...grans treballs havia en lo món [...] enfre les gents, per ço car [...] havens diverses lenguatges; per la qual diversitat de lenguatges guerrejaven uns ab les altres, per la qual guerra e desvariaven en creences en sectes los uns contra ls altres. (Blanquerna, OE I, XCIV, p. 255).

<sup>148</sup> ... tots los lenguatges qui són puscam tornar a un tan solament; car si no és mas un lenguatge, seran les gents entenents los uns los altres, e per l'enteniment, amars han a pendran-ne mills semblants costumes en les quals se concordaran. (Blanquerna, OE I, XCIV, p. 256)



FIDORA, Alexander (coord.). *Mirabilia 23* (2016/2)  
Ramon Llull. Seventh centenary  
Ramon Llull. Séptimo centenario  
Ramon Llull. Sétimo centenário

Jun-Dez 2016/ISSN 1676-5818

cristiano, unificar el idioma es un imperativo que rige, al menos en primera instancia, *ad intra*, mientras que unificar las creencias, *ad extra*.

En el primer caso, se trata de otorgarle primacía a un idioma, aquél que sea más general y esté más difundido que todos los otros. El idioma postulado para tal fin es el latín, el cual es más general porque comprende, a juicio de Llull, las palabras de muchos otros, y es el más difundido, porque todas las grandes obras escritas y estudiadas están en este idioma. La consagración del latín como idioma universal<sup>149</sup> implica un esquema de acción organizado: en cada provincia, se debe asignar, en virtud de las buenas costumbres de sus habitantes, una ciudad en la que todos hablen latín, en segundo lugar, los príncipes cristianos de las naciones a las que correspondan las ciudades asignadas, deben enviar personas (varones y mujeres) a Roma para aprender allí la lengua latina, quienes al volver a sus tierras, habrán de enseñarla a sus hijos como lengua materna cuando comienzan a hablar. Así, con el tiempo y el ejercicio continuado de esta práctica, finalmente se hablará en el mundo una sola lengua y habrá una sola creencia y una sola fe. A juicio del *doctor illuminatus*, la organización de semejante unificación idiomática debe estar en manos de la Corte Romana.<sup>150</sup>

En el segundo caso, unificar las creencias, implica el estudio de idiomas hablados en regiones que no pertenecen al mundo cristiano, el traslado de personas versadas en las lenguas locales hacia dichos países y la conversión de sus habitantes al Cristianismo por medio de la predicación. Se trata de aprender la lengua de los infieles (árabe, hebreo, etc.) y cismáticos (griego), y, utilizando salvoconductos<sup>151</sup>, acudir a sus tierras para predicarles la verdad del Cristianismo. Para esta última parte del proyecto, se ha de insistir en ello, es indispensable el uso del Arte.

---

<sup>149</sup> Es evidente que Ramon no se refiere a la consagración del latín como lengua universal de los intelectuales, consagración que ya se había efectuado, sino como lengua de la plebe en su conjunto.

<sup>150</sup> ...als prínceps crestians, e que ells e lur sotmeses cóncordets en costumes, eligent les millors costumes, e que per cada província sia una ciutat en la qual sia parlat latí per uns e per altres; car latí és pus general lenguatge, e en latí ha moltes paraules d'altres lenguatges, e en latí són nostres llibres. Aprés aquestes coses cové que sien fembres e hòmens assignats a nara en aquella ciutat per apendre latí, e que, retornants en lur terra, lo mostren als infants en lo començament que aprengan a parlar; e enaixí per longa continuació, porets aportar a fi com en tot lo món no sia mas un lenguatge, una creença, una fe, consequet un papa après altre qui haja devoció a est negoci damunt dit, segons que.s cové a tractar tan gran negoci com vós havets emprès. (Blanquerna, OE I, XCIV, p. 255)

<sup>151</sup> ...dos frares aràbics, qui no podien passar a una ciutat on volien preïcar los Evangelis, trameteren letres al papa que ells eren empaxcats per ço car no podien anar segurs per los camins, e pregaren lo papa que scrivís al príncep de la terra com ell los donàs missatgers per los quals poguessen anar a aquella ciutat on desiravent anar. [...] ...necessària cosa és ordenar missatgers, e que tracten com nostres frares pusquen preïcar la paraula de Déu per tot lo món... (Blanquerna, OE I, XCV, p. 256.)



FIDORA, Alexander (coord.). *Mirabilia 23* (2016/2)  
Ramon Lull. Seventh centenary  
Ramon Lull. Séptimo centenario  
Ramon Lull. Sétimo centenário

Jun-Dez 2016/ISSN 1676-5818

En la fundación de *studia liguarum* Ramon contó con el temprano apoyo del monarca Jaume II, hijo de Jaume *el conqueridor*, y de quien había sido preceptor. El año 1276 el rey llamó al *doctor illuminatus* a Montpellier e hizo examinar las obras que había escrito hasta entonces, las cuales ya habrían adquirido cierto renombre, por un monje franciscano. Gracias a los comentarios favorables del fraile y la insistencia de Ramon, el monarca aragonés ordenó la construcción de un monasterio que oficiaría de *studium*, el monasterio de Miramar, para que residieran en el trece monjes de la orden de San Francisco especialmente seleccionados para aprender la lengua de los árabes, los infieles por excelencia.<sup>152</sup>

Ramon brega por la fundación de *studia linguarum* hasta el final de su vida. En el año 1311 asiste al segundo Concilio Ecuménico, organizado por el papa Clemente V en la ciudad de Vienne, y volvió, entre otras cosas<sup>153</sup>, a reiterar su pedido, agregando que luego de aprender los idiomas de los infieles, los estudiantes deberían ir por todo el mundo predicando, tal como lo hicieron los apóstoles de acuerdo con los Evangelios, y que este procedimiento perdurase hasta que todos los infieles sean traídos a la religión de los cristianos.<sup>154</sup>

---

<sup>152</sup> *Post hec rex Maioricarum, audito quod Raymundus iam fecisset quosdam libros bonos, mandavit pro ipso, quod veniret ad monte Pessulanum, ubi rex ipse tunc erat. Cumque venisset Raymundus illuc, fecit rex examinari per quendam fratrem de Ordine Minorum libros ipsius. Specialiter meditationes quasdam, quas ipse fecerat in devotione super omnes dies anni, XXX paragraphos speciales diebus singulis assignando. Quas meditationes prophetia et devotione católica plenas non sine admirationes reperit frater ille. [...] Sub eodem tempore impetravit etiam Raymundus, a predicto rege maioricarum, unum monasterium construi in regno suo et possessionibus dotari sufficientibus, ac in eodem tresdecim Fratres Minores insituti, qui linguam ibidem disceret arabicam pro convertendis infidelibus ut superius est expressum. Quibus, nec non et aliis succendentibus aliis in eodem monasterio perpetuo predictis possessionibus ad eorum necessaria ministrarentur singulis annis quingenti floreni. (Vita Coetanea, OL, 16, 17). También cf. *Cant de Ramon*, vv. 13,14,15.*

<sup>153</sup> Además de la fundación de *studia linguarum*, Ramon pensaba pedirle a Clemente V dos cosas más: 1) que impulsara la formación de una Orden de caballería conformada por todas las Órdenes existentes y que esta “super-Orden” se concentrara en la restitución de Tierra Santa a los cristianos y 2) que, por orden del pontífice y de los cardenales, los errores de Averroes fueran extirpados definitivamente de la Universidad de París. (Cf. *Disputatio Petri clerici et Raymundi phantasticus*, I, 3-4. También cf. *Consili* vv. 1-73 *et passim*, y *Vita Coetanea*, 44.)

<sup>154</sup> *Post hec autem sciens Raymundus, fore a sanctissimo patre domino Clemente papa quinto generale concilium celebrandum apud civitatem Viennensem, anno Domini MCCCXI in kalenis octobris, proposuit ire ad dictum concilium, ut tria ibidem impetraret ad reparationem fidei orthodoxe. Primum quidem, ut locus constitueretur sufficiens, in quo viro devoti et intellectus vigentes poneretur, studentes in diversis linguarum generibus, quod omni creature scirent doctrinam evangelicam predicare. (Vita Coetanea, OL, 44). También cf. *Consili*, vv. 71-77.*



FIDORA, Alexander (coord.). *Mirabilia 23* (2016/2)  
Ramon Llull. Seventh centenary  
Ramon Llull. Séptimo centenario  
Ramon Llull. Sétimo centenário

Jun-Dez 2016/ISSN 1676-5818

### II.3. *Excursus*: las cruzadas como instrumento de la *paz luliana*

La actitud ambivalente de Llull frente a las cruzadas merece una breve mención.

Ramon formula diversas críticas a las cruzadas bajo la consideración de que la experiencia de las mismas, demuestra que no han llevado a nada. Afirma enfáticamente que si ha de ser posible conquistar Tierra Santa, lo será en virtud de algún otro medio más noble que la fuerza.<sup>155</sup> Pero estas declaraciones conviven (paradójicamente) con otras diametralmente opuestas. Esto es posible, en nuestra opinión, porque el *doctor illuminatus* no adhiere al concepto tradicional de *cruzada*.

Un relato del texto de *Blanquerna* ilustra nuestro punto de vista. En el capítulo LXXXI se hace alusión a las continuas batallas en las que se veían enredados dos reyes cristianos. Los conflictos eran tan graves y estaban tan arraigados en la voluntad de los monarcas que Blanquerna mismo, ya convertido en papa, acudió a ellos para pacificarlos. La argucia con que el sumo pontífice lleva la paz entre aquellos señores, consiste en tratar con ellos la posibilidad de encarar una expedición a ultramar contra los enemigos de la cruz y rogarles que emprendieran el *passagium*, el uno, contra los moros del levante y, el otro, contra los del poniente, y una vez cumplido este primer objetivo, juntos, vayan a luchar contra los moros del mediodía. Los reyes accedieron y erigieron al papa como árbitro de sus disputas. Además, en la cruzada —escribe Llull— se embarcaron con ellos muchos religiosos que, versados en el Arte, habían aprendido la lengua árabe para officiar de intérpretes entre cristianos y moros y convertirlos antes que los reyes les quitasen la vida a fin de que sus almas no fueran al infierno.<sup>156</sup>

A pesar del, por así decir, optimismo que Ramon imprime al uso del Arte como método de conversión de los infieles, algunos cambios ideológicos y políticos producidos hacia el final del s. XIII, provocarán un vuelco en la actitud luliana: en referencia a la utilización de las cruzadas como medios de conversión, la impronta bélica se acentúa más y más. Esto se debió a un hecho puntual: la caída en manos sarracenas, de la ciudad de San Juan de Acre, último baluarte de la Cristiandad en

---

<sup>155</sup> *Per speriencia de les guerres e de les batalles que.ls reys cristians, princeps e grans barons, cavallers e altres homens han fetes contra.ls sarrayns, pot hom conxer e saber que per altra manera pus alta e noble es possibol cosa a convertir lo mon e lo a conquerre Santa Terra d'oltramar que no es ceylla que.ls cristians han presa contra.ls infaels per guerres e per batalles sensuals...* (*Llibre contra Anticrist*, NEORL, III, 1996, p. 159). También Cf. *Blanquerna*, IX, 13 ; y *Llibre de contemplació*, OE II, 112, p. 59)

<sup>156</sup> Cf. *Blanquerna*, LXXXI.



FIDORA, Alexander (coord.). *Mirabilia 23* (2016/2)  
Ramon Lull. Seventh centenary  
Ramon Lull. Séptimo centenario  
Ramon Lull. Sétimo centenário

Jun-Dez 2016/ISSN 1676-5818

Medio Oriente, el 18 de mayo de 1291. Conmocionado por la caída de la ciudad, planteó la necesidad imperiosa de emprender la guerra contra los infieles.

Es posible rastrear este cambio de actitud a lo largo de diversos opúsculos en los que Lull expone planes estratégicos concretos para llevar a cabo una ofensiva de gran alcance contra el Islam<sup>157</sup> que incluyen tanto el ataque por tierra como por mar,<sup>158</sup> para dar luego indicaciones acerca de cómo predicar la *vera religio* a los infieles en general, sean musulmanes, judíos, nestorianos, griegos o tártaros. Dichos opúsculos son *Quomodo Terra Sancta recuperari potest* y el *Tractatus de modo convertendi infideles*, que en conjunto forman el *Liber de passagio*<sup>159</sup>, escritos en 1292 para el papa Nicolás IV, y el *Liber de Fine* de 1305 y el *Liber acquisitione Terrae Sanctae* de 1309, dirigidos a Clemente V.<sup>160</sup> En ellos a campaña bélica se convierte así en una herramienta indispensable para lograr sus propósitos apologético-misionales.<sup>161</sup>

El *Liber de Fine*<sup>162</sup> es, en este sentido, el texto paradigmático. En éste, Ramon propone la creación de la Orden de la Milicia, la cual debe estar formada por la Orden del Temple, la Orden del Hospital, la Orden de los Caballeros Teutónicos, la Orden de

---

<sup>157</sup> Lull incluye la posibilidad de que la vida de un papa no alcance para tal empresa. Cf. *Tractatus de modo convertendi infideles*, III.

<sup>158</sup> Cf. *Liber qui est de acquisitione Terrae Sanctae*, I.1.

<sup>159</sup> El título *Liber de passagio*, tomado tanto en ROL XXVIII, pp. 336ss. Como en otras ediciones, aparece recién en el poema *Desconbort*. El tratado se divide en dos partes: una epístola proemial, *Quomodo Terra sancta recuperari potest*; y el *Tractatus de modo convertendi infideles*.

<sup>160</sup> Hay otros textos que podrían cumplir esta función: *Petitio Raimundi pro conversione infidelium Coelestinum V papam* (1294); *Petitio Raimundi pro conversione infidelium ad Bonifatium VIII papam* (1295); entre otros libros escritos antes y después de 1291.

<sup>161</sup> El punto más dramático de esta posición reside en la afirmación luliana de la existencia de dos espadas, una corporal y otra espiritual, ambas necesarias para conducir a los infieles hacia el camino de la verdad. (Cf. *Tractatus de modo convertendi infideles*, I.1. También Cf. *Liber de Fine*, I, 2.) A pesar de que el símbolo de las dos espadas es utilizado por gran parte de los teóricos del poder pontificio, se ha de tener en cuenta que Ramon no distinguía entre la esferas eclesiástica y civil. No aceptaba un Estado en plena soberanía. Las dos espadas significan el doble poder de la Iglesia: la fuerza de las armas y el derecho de predicar. (Cf. SUGRANYES DE FRANCH, Ramon. “Los proyectos de cruzada en la doctrina misional de Ramon Lull” *EL* 4 (1960), 275-290.)

<sup>162</sup> Ramon terminó el *Liber de fine* en abril de 1305 en Montpellier. Había llegado hasta allí para asistir al encuentro entre el rey de Aragón y su tío Jaume II de Mallorca con el papa Clemente V, que estaba viajando a Burdeos para su coronación en Lyon. En tales circunstancias, Lull persuadió a Jaume II para que presentara el nuevo libro al papa; la reunión entre los reyes el papa tuvo lugar finalmente entre el 7 al 11 de octubre pero la presentación del *Liber de Fine*, si es que se llevó a cabo, no tuvo ningún eco en la corte papal. (Cf. HILLGART, Jocelyn. *Ramon Lull and Lullism in Fourteenth century France...*, p. 65).



FIDORA, Alexander (coord.). *Mirabilia 23* (2016/2)  
Ramon Lull. Seventh centenary  
Ramon Lull. Séptimo centenario  
Ramon Lull. Sétimo centenário

Jun-Dez 2016/ISSN 1676-5818

Uclés (u Orden de Santiago de Compostela), la Orden de Calatrava y todas las otras Órdenes militares. También pueden ser incorporados al ejército los monjes o regulares, siempre y cuando estén dispuestos a guerrear.<sup>163</sup> En suma, se trata de formar un super-ejército permanente a partir de las Órdenes ya existentes, entre las cuales había serios problemas jurisdiccionales. Lull tenía esperanzas en que la fusión, en principio meramente estratégica, produciría una verdadera unión de fines y fuerzas.

164

Asimismo, la Orden de la Milicia estaría bajo el mando de un maestre, el *rex bellator*. Este rey se diferenciaría del resto de los reyes por tener a su cargo una misión más noble que la de cualquier otro rey del mundo: conquistar Jerusalén.<sup>165</sup> De este modo, la Guerra Santa contra los infieles no estará bajo el mando virtual del papa, sino bajo el mando real de un rey, verdaderamente capaz de asegurar la paz en Tierra Santa.<sup>166</sup>

A pesar de proponer la cruzada una y otra vez, los intentos de conversión por medio de la razón seguirán en un primer plano; Ramon no deja de indicar la importancia de

---

<sup>163</sup> Cf. *Liber de Fine*, II, 2.

<sup>164</sup> La formación de un ejército permanente no era una idea original de Lull, en efecto, en la *Continuatio Weichardi* de Polheim se expresa que la opinión de muchos que si hubiera habido buen entendimiento entre los hermanos de las casas del Hospital, del Temple y Teutónicos, y entre la demás gente, la ciudad no habría sido tomada. (Cf. *Continuatio Weichardi*)

<sup>165</sup> Entre los requisitos que habría de cumplir la persona destinada a ocupar este cargo, uno era el de ser hijo de un rey, y lo mismo vale para sus sucesores. La maximización de la impronta bélica, con probabilidad se debe a las pretendidas consecuencias que tendría la victoria sobre los árabes en Jerusalén. Este tipo de conjeturas no son exclusivas de Ramon, quien las explicará no en el *Liber de Fine*, sino en el *Liber de acquisitione Terrae Sanctae* de 1309. En efecto, en esta obra, Lull llama a una cruzada contra Granada. En la tercera parte de este opúsculo, Ramon nos dice que indicará la doctrina para conquistar Ceuta (*Cepta*), aclarando que ésta no puede ser conquistada sin antes haber conquistado el reino granadino. A ello se sumaría una expedición simultánea al Este, para tomar Tierra Santa por Constantinopla, pues esperaba una vez sometida esta última, Jerusalén podrá ser fácilmente conquistada. (Cf. *Liber de acquisitione Terrae Sanctae*, I, 2-3.). Por último, no debemos olvidar que la sugerencia de erigir no un *rex bellator* sino un *princeps ad bellandum contra nationes infidelium* que habría de ser instituido por el papa, es decir, un príncipe con idénticas funciones que el rey guerrero, aparece ya en el *Liber super psalmum quicumque vult sive Liber de tartari et christiani*. (Cf. *Liber super psalmum quicumque vult sive Liber de tartari et christiani*, IV, 10)

<sup>166</sup> ... *quoniam si Rex bellator, ut dictum est, est electus, et continue stat in limite, sarraceni eiusdem limitis desperabunt in praelio contra ipsum, eo quia cogitabunt, quod durabit in perpetuum ille modus bellandi: nam uno Rege mortuo Bellatore, statim uno milite de ordine bellatoris recipiatur alius in eodem ordine; et sic Sarraceni videntes propter talem ordinationem nunquam posse illum ordinem devastare; toto posse ad fuga terga dare conabuntur, et ab illa ire ad locum alium, ubi pacem possent yellent si poterant, in venite; et sic per talem modum leviter terras illorum rex Bellator acquirere poterit.* (*Liber de Fine*, Palmae Balear, Ed. Moya, R., 1665, III, IV, 3)



FIDORA, Alexander (coord.). *Mirabilia 23* (2016/2)  
Ramon Lull. Seventh centenary  
Ramon Lull. Séptimo centenario  
Ramon Lull. Sétimo centenário

Jun-Dez 2016/ISSN 1676-5818

demostrar la fe cristiana por medio de argumentos necesarios.<sup>167</sup> No comulga con el concepto tradicional de *cruzada* basado en la mera destrucción física y el aniquilamiento de, por sobre todo, los musulmanes, más bien, parece sugerir que la estricta finalidad de la empresa consistiría en disponer de audiencias cautivas que escucharan las predicaciones cristianas.<sup>168</sup> No propone en ningún momento la eliminación de los infieles, sino su conversión.<sup>169</sup> La razón por la que Lull integra en su discurso de misión el tema de la conquista de Tierra Santa se podría fundar en el hecho de que solo este tipo de discurso era válido en la corte papal si se pretendía abordar el tema de las relaciones entre cristianos y musulmanes. Con todo, la intención última es proceder intelectual, no militarmente.<sup>170</sup>

## Conclusión

Con el fin de dar cuenta compendiosamente de los resultados obtenidos a lo largo de nuestra investigación, hemos configurado un esquema general del universo y el hombre luliano, i.e., del macro y microcosmos.

Las líneas horizontales dividen el macrocosmos luliano en tres mundos: (desde abajo hacia arriba) material, espiritual y divino. En éste último, Dios, con sus *correlativa* (parte superior izquierda), crea a través de sus *Dignitates* (superior derecha) los otros dos mundos. Los habitantes de dichos mundos “heredan” la estructura trinitaria bajo la égida de los correlativos divinos (los *-tivus*, los *-ibilia* y los *-are's*), así como las características de las *Dignitates* de acuerdo con su lugar en la *scala creaturarum*.

El mundo espiritual (centro), debajo del divino, está poblado de ángeles, simples almas racionales, *memoria*, *intellectus* y *voluntas*, desprovistas de todo cuerpo.

---

<sup>167</sup> Cf. *Tractatus de modo convertendi infideles*, III.

<sup>168</sup> Cf. *Tractatus de modo convertendi infideles*, III. Cf. También *Liber de fine*, II. 6.2.

<sup>169</sup> La captura de las audiencias estribaría en la resistencia de los sarracenos a dejarse convertir. Se haría uso de la fuerza sólo para obligarlos a asistir a las predicaciones, ya que, de no ser así, sencillamente no acudirían; pues está claro los musulmanes no esperaban a los predicadores cristianos con los brazos abiertos. Cuando Lull viaja a Túnez por primera vez, en 1295, se ve obligado a engañar a los sabios sarracenos para incitarlos al debate, diciéndoles que si lo convencen racionalmente de la autoridad de la fe islámica, se convertirá. (Cf. HAMES, Harvey. “Discourse in the Synagogue: Ramon Lull and his Dialogue with the Jews”..., p. 37)

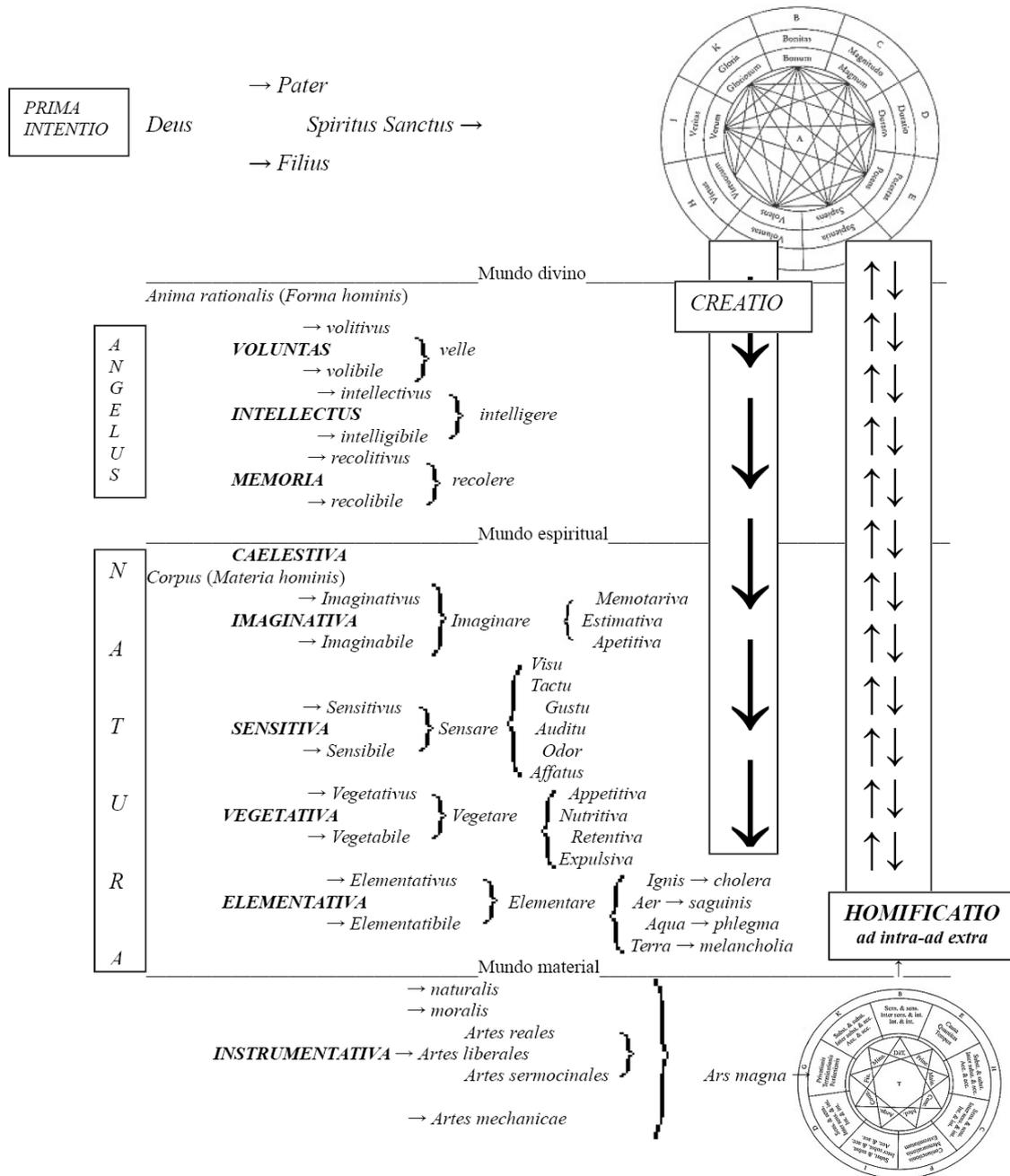
<sup>170</sup> Cf. DOMINGUEZ REBOIRAS, Fernando. “El papa Nicolás IV, destinatario del *Liber de passagio*, y Ramon Lull”. *SL*, XLIV, (2004), pp. 3-15.

icm

FIDORA, Alexander (coord.). *Mirabilia 23* (2016/2)  
 Ramon Llull. Seventh centenary  
 Ramon Llull. Séptimo centenario  
 Ramon Llull. Sétimo centenário

Jun-Dez 2016/ISSN 1676-5818

ESQUEMA DEL MACRO Y MICRO-COSMOS LULIANO



El mundo material (el siguiente), finalmente, está compuesto de cinco partes connaturales —*caelestiva, imaginativa, sensitiva, vegetativa y elementativa*— y alberga toda la diversidad de vida propia de la naturaleza.



FIDORA, Alexander (coord.). *Mirabilia 23* (2016/2)  
Ramon Lull. Seventh centenary  
Ramon Lull. Séptimo centenario  
Ramon Lull. Sétimo centenário

Jun-Dez 2016/ISSN 1676-5818

El hombre, compuesto, como todos los seres, de forma y materia, tiene al alma racional como forma y a las últimas cuatro partes de la naturaleza como su materia. Por la primera, pertenece al mundo espiritual y es idéntico a los ángeles. Por la segunda, que es su cuerpo, comprende gran parte de lo que existe en la naturaleza. Además de microcosmos, es *methórios*.

En la base de la *scala creaturarum*, se encuentra la potencia *instrumentativa*. Por medio de ella es posible actuar natural, moral y artificialmente. En su uso natural es compartida por todos los seres del mundo material, en su uso moral, por los del mundo espiritual. El hombre, en pro de su calidad microcósmica no solo puede actuar natural y moralmente, sino que es el único ser que puede utilizar la *instrumentativa* artificialmente, a través de las artes liberales o las artes mecánicas (parte inferior centro). Todas las funciones que, a través del hombre, puede asumir la *instrumentativa* desembocan en el *Ars magna* (parte inferior derecha), ese artilugio lógico-ontológico y metafísico, cuya puesta en acto requiere altas virtudes morales, permite, al hombre habituado a ella, el ascenso hacia el mundo divino y el descenso, desde éste, al mundo creado. En el ascenso, el *artista*, el hombre que ha transformado el Arte en su segunda naturaleza, descubre los principios intrínsecos de Dios, y, a través de ellos, la Trinidad, los ángeles, los animales, los vegetales y los elementos, en suma, los principios constitutivos de lo real, la *scala* completa de la naturaleza, la *intentio prima* de todo lo creado (superior izquierda), que es Dios mismo y descubre también su función en el complejo del universo.

Tal función, en tanto microcosmos que es, implica ordenar el mundo que lleva en sí, *ad intra*, hacia dicha *prima intentio*. Este proceso de ordenación en el cual consiste la *pau*, es la *homificatio* (inferior derecha), que es, su acto propio, aquello que lo define y su perfección.

Pero, para que el cuadro esté completo y todos los seres alcancen la *pau*, la *homificatio* ha de llevarse a cabo *ad extra*, convirtiendo a todos hombres al Cristianismo. Predicándolo constante y racionalmente a la luz de los principios del Arte, redactando los mejores libros apologéticos siguiendo los principios del Arte, y fundando monasterios para *studia linguarum*, en donde, antes de partir hacia tierras lejanas los predicadores aprendan las lenguas de los infieles y a discutir con ellos sobre los principios del Arte. Finalmente, cuando los infieles se resistan a escuchar a los predicadores, por medio de la fuerza, desplegada a través de expediciones de conquista, se los ha de obligar, como público cautivo, a escuchar las predicaciones cristianas. De este modo se hace evidente que Lull asume siempre, incluso en los



FIDORA, Alexander (coord.). *Mirabilia 23* (2016/2)  
Ramon Llull. Seventh centenary  
Ramon Llull. Séptimo centenario  
Ramon Llull. Sétimo centenário

Jun-Dez 2016/ISSN 1676-5818

casos más extremos, que el *intellectus* determina la *voluntas* y que la determinará correctamente en su propia época —época de argumentos, de *rationes necessariae*, no de fe ni de milagros— toda vez que éste esté habituado al *Ars magna*.

Se ha de advertir, por último, que la antropología luliana retoma lo implicado por el axioma escolástico que reza “*operare sequitur esse*”, es decir, “el obrar se sigue del ser”. Bajo dicha sentencia reluce la concepción medieval de un cosmos organizado en el cual, cada ser, en virtud de su naturaleza específica y propia, ocupa un puesto determinado, y actúa de acuerdo con éste puesto y aquella naturaleza. El *doctor illuminatus*, como más tarde también lo hará Pico della Mirandola, invierte tácitamente este planteo. Llull considera, en efecto, que todas las cosas son, existen, porque actúan y por esa acción en la que consiste su ser, se definen y son lo que son (de ahí también que el primero —lógicamente— de los correlativos sea siempre el activo (*-tivus*)). Siguiendo el planteo luliano, el hombre, *ut microcosmus quo microcosmus, ut methórios quo methórios*, en suma, *ut homo quo homo*, se proyecta sobre el conjunto del universo en la búsqueda de la paz, cuyo encuentro es posible a través del Arte, el cual oficia como visagra en el proceso purificador de ascenso a la divinidad. De este modo, es por su condición de *methórios*, de *microcosmus* y de ser libre, que el hombre, como *animal homificans* se define por sus acciones, las cuales, orientadas correctamente hacia la paz logran armonizarse, finalmente, con el *ordo universalis*. En este punto, la paz, considerada como el final de su trayecto, su *télos* en este mundo, descubre al hombre su papel de *pacificans*.<sup>171</sup>

Si al menos una parte de lo dicho hasta aquí es correcto, a ello hemos llegado trasvasando los límites de las dos interpretaciones generales del pensamiento de Llull que hemos esbozado en la Introducción. En efecto, en nuestros análisis utilizamos algunas de las *regulae*, en especial la C del *Ars generalis ultima* para dar cuenta, p.e., de la especificación del Caos primordial, tal como es presentada en el *Liber Chaos* en I.4. Lo que nos permitió conducirnos con esta “licencia”, i.e., la de adoptar el esquema de investigación tipificado en una obra de 1308 para desentrañar el meollo de una de *circa*

---

<sup>171</sup> Somos concientes de que también podríamos haber si no probado al menos confirmado esto a partir de los libros VI y VII del *Arbre de Ciència*. El VI, recordemos, es el *Arbre moral* y el VII, *Arbre imperial*. Se trata de libros que están en estrecha conexión: mientras en el VI se presentan las virtudes y los vicios y un llamado al hombre a ocupar, de acuerdo con su lugar en la *scala creaturarum* el lugar de mediador que Dios le ha asignado en el conjunto de la Creación, el VII postula el mismo imperativo para aquellos que tienen poder e influencia en la sociedad, i.e., nobles (príncipes, reyes, etc.) y religiosos. Empero, por tratarse de un texto de tenor más bien divulgativo en el que se extraña la rigurosa argumentación de los textos que sí hemos utilizado en el cuerpo de nuestro trabajo, hemos optado, a los solo fines de condensar nuestra exposición, por soslayarlo.



FIDORA, Alexander (coord.). *Mirabilia 23* (2016/2)  
Ramon Lull. Seventh centenary  
Ramon Lull. Séptimo centenario  
Ramon Lull. Sétimo centenário

Jun-Dez 2016/ISSN 1676-5818

1283 sin pensar que hayamos pecado de anacronismo, es el respeto, que recién ahora podemos declarar, de una distinción básica que, según asumimos, debe tener en cuenta todo estudioso del pensamiento de Lull, esto es, la distinción entre método y sistema. Así, la interpretación de Bonner, lejos de ser arbitraria, como parece sostener, entre otros, el prof. Higuera,<sup>172</sup> se centra, aunque no exclusivamente, en los aspectos metodológicos del pensamiento luliano, mientras que la otra interpretación que hemos tenido en cuenta, aquella que se habría iniciado con la *Revelatio* de Salzinger y en la cual alineamos al propio Higuera, hace hincapié no en los cambios en los métodos de Lull, sino en el sistema luliano. En el sistema, no hay quiebres ni fisuras, es uno y el mismo de principio a fin con la salvedad de alguna precisión mínima producto de cambios metodológicos; en el método, hay cambios de estrategias, afinamientos y, al mismo tiempo, una permanencia de objetivos y fundamentos. Así, sistema y método se entrelazan y hasta se retroalimentan: lo que varía del sistema, varía en virtud del método con el que Lull lo expone; lo que permanece del método, permanece en virtud del sistema sobre el que se apoya. Esta interacción está asegurada de antemano por el doble carácter, lógico y ontológico, del *Ars magna*. Con todo, insistimos, interacción no es sinónimo de indistinción; y es precisamente la distinción mencionada lo que nos ha llevado a postular un nuevo sentido para la interacción que aquí señalamos.

Conscientes de que, tal vez, para probar todos nuestros puntos de vista deberíamos haber escrito un libro entero en lugar de este artículo, vislumbramos que es este el momento de callar hasta que nuevas fuerzas nos empujen —y hasta nos eleven— a esa magna tarea; nos contentamos, por ahora, con haber punteado un recorrido y señalado un camino que, al menos nosotros, habremos de seguir.

\*\*\*

## Fuentes<sup>173</sup>

LLULL, Ramon. *Raimundi Lulli Opera Latina*. Ed. Friedich. Stegmüller. Palma: Maioricensis schola lulistica, 1959-67, vols. I-5. Ed. Friedich. Stegmüller, Aloisius Madre et all. Turnhout-Belgium, 1975-2016, vols. VI-XXXV. (ROL)

---

<sup>172</sup> Cf. Cf. HIGUERA RUBIO, José. *Física y Teología (Atomismo y Movimiento en el Arte luliano)*..., pp. 23-32 *et passim*.

<sup>173</sup> Si bien la bibliografía consignada no pretende ser exhaustiva, no nos limitamos a los textos citados sino que incluimos todos los que hemos consultado para la realización de este trabajo.



FIDORA, Alexander (coord.). *Mirabilia 23* (2016/2)  
Ramon Llull. Seventh centenary  
Ramon Llull. Séptimo centenario  
Ramon Llull. Sétimo centenário

Jun-Dez 2016/ISSN 1676-5818

- LLULL, Ramon. *Nova Edició de les Obres de Ramon Llull*, 5 vols. Palma de Mallorca: Patronat Ramon Llull, 1990-1998. (NEORL)
- LLULL, Ramon. *Beati Raymundi Lulli doctoris illuminati et martyris Opera*, 10 vols. Maguncia: s.n., 1721-1742, reimpr. Minerva verlag, 1965. (MOG)
- LLULL, Ramon. *Obres Essencials: Libre D'Evast e D'Aloma e de Blanquerna; Libre de maravelles; Libre qui és de l'orde de caballería; Arbre de ciència; Libre del gentil e los tres savis; Libre de Sancta Maria; Arbre de filosofia D'Amor; Libre de Contemplació; Del naixement de Jesús infant*. Edición e introducción de Miquel Batllorí y Joaquín Carreras i Artau. Barcelona: Selecte, 1957-60, 2 vols. (OE)
- LLULL, Ramon. *Obras Literarias: Libro de Caballería; Blanquerna; Félix; Poesías*, edición preparada y anotada por los padres Miquel Batllorí y Miguel Caldentey, introducción biográfica por Salvador Galmés, introducción al Blanquerna del padre Rafael Ginard Bauçá. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos (BAC), 1958. (OL)
- LLULL, Ramon. *Obres Originals de Ramon Llull*. Palma de Mallorca: s. n., 1906-1950, 21 vols. (ORL)
- LLULL, Ramon. *Beati Raymundi Lulli Opera Medica. Continens quator libros : Majoricae : ex Officina Petri Antonii Capò Typographi, anno MDCCLII (1752)*. (OM)
- LLULL, Ramon. *Beati Raymundi Lulli Doctoris Illuminati et Martyris Tertii Ordinis Sancti Francisci. Opera parva. Tomi I-V*. Mallorca : Pere Antoni Capò Typographi, 1746. (OP)
- LLULL, Ramon. *Raymundi Lullii Opera ea quae ad adinventam ab ipso artem universalem*. Strabourg: ed. Lazarus Zetzner, 1609.

## Bibliografía

- AOS BRACO, Celestino. "La imaginación en el sistema de Ramón Llull" en *EL XXII-2-3* (1979), pp. 155-183.
- BADIA, Lola. "La Ciència al'obra de Ramon Llull". *Institut d'Estudis Catalans*. Barcelona-València: Universitat de València, 2004, pp. 403-442.
- BONNER, Anthony. *The Art and Logic of Ramon Llull*, A user`s guide. Leiden-Boston: Brill, 2007.
- BONNER, Anthony. "Reducere auctoritates ad necessarias rationes" en RIPOLL PERELLÓ, María Isabel (ed.). *Actes de les jornades Internacionals Lul.lianes "Ramon Llull al s. XXI"*. Palma 1, 2 y 3 d'Abril de 2004, Col.lecció Blaquerna 5. Illes Balears: UIB, 2005, pp. 44-79.
- BONNER, Anthony (ed. & trad.). *Selected Works of Ramon Llull. Contemporary Life; Book of the Gentile and the Three Wise men; Ars Demonstrativa; Ars Brevis; Felix or the book of Wonders; Principles of Medicine; Flowers of Love and Flowers of Intelligence*. Princeton, New Jersey: Princeton University Press, 1985, 2 vols.
- BONNER, Anthony-BADÍA, Lola. *Ramón Llull: vida, pensamiento y obra literaria*. Barcelona: Sirmio, 1993.
- CARRERAS I ARTAU, Tomás y Joaquín. *Historia de la filosofía española: Filosofía cristiana de los siglos XIII al XV*. Madrid: Adelcoa, 1939-43, 2 vols.
- CRUZ HERNÁNDEZ, Miguel. *El pensamiento de Ramón Llull*. Valencia: Fundación Juan March-Editorial Castalia, 1977.
- ECO, Umberto. *En busca de la lengua perfecta*. Barcelona: Crítica, 2005 (1990).
- ENSENYAT, Gabriel. "Pacifismo y Cruzada en Ramon Llull". en *Quaderns de la Mediterrànea*, V (2008), pp. 354-360.
- FIDORA, Alexander-SIERRA, Carlés (eds.). *Ramon Llull: From the Ars Magna to Artificial Intelligence*. Barcelona: IIIA-CSIC, 2011.



FIDORA, Alexander (coord.). *Mirabilia 23* (2016/2)  
Ramon Llull. Seventh centenary  
Ramon Llull. Séptimo centenario  
Ramon Llull. Sétimo centenário

Jun-Dez 2016/ISSN 1676-5818

- FIDORA, Alexander-RUBIO, Josep Enric (eds). *Raimundus Lullus. An Introduction to his Life, Works and Thought*. Turnhout: Brepols Publishers, 2008.
- GARCÍAS PALOU, Sebastià. *Ramon Llull en la Historia del Ecumenismo*. Barcelona: Herder, 1986.
- GAYÀ, Jordi. *Raimondo Lullo. Una teologia per la missione*. Milano: Jaca Book, 2002.
- GAYÀ, Jordi. *La teoría luliana de los correlativos. Historia de su formación conceptual*. Palma: Autor Editor 11, 1979.
- GIBERT, Rafael. “Raimundo Lulio y la paz universal” en *EL XVI-2* (1966), pp. 153-170.
- HAMES, Harvey-LOURIE, Elena (eds.). *Jews, Muslims, and Christians in and Around the Crown of Aragon: Essays in Honour of Profesor Elena Lourie*. Leiden-Boston: Brill, 2004.
- HIGUERA RUBIO, José. *Física y Teología (Atomismo y Movimiento en el Arte luliano)*. Barcelona: Institut D’studis Medievals, 2014.
- HILLGART, Jocelyn. *Ramon Llull and Lullism in Fourteenth century France*. Oxford: Clarendon Press, 1971.
- HINDLEY, Geoffrey. *Las Cruzadas: peregrinaje armado y Guerra Santa*. Barcelona: Zeta, 2010 (2006).
- HOENEN, Martin. *A Oxford: dibattiti teologici nel tardo Medioevo*. Milano: Jaca Book, 2003.
- JAULENT, Esteve. “Mudança nos valores e a paz mundial segundo Raimundo Lúlo” en *Scintilla X-1* (2013), pp. 169-181.
- LOHR, Charles. “Actividad divina y hominización del mundo” en *Nuevo Mundo*, 7 (2006), pp. 77-86.
- LOHR, Charles. “Ramon Llull (1232-1316): Aktivität Gottes und Hominisierung der Welt” en BLUM, Robert (Hrsg.) *Philosophen der Renaissance*. Darmstadt, 1999, pp. 11-21.
- LÓPEZ ALCALDE, Celia. “Ontología del alma y facultades de conocimiento. Alma, cuerpo y conocimiento en la obra de Ramon Llull” en *Anuario Filosófico XLIX-1* (2016), pp. 73-95.
- MAGNAVACCA, Silvia Alicia. *Léxico técnico de Filosofía medieval*. Buenos Aires: miño y Dávila, 2014.
- PARODI, Massimo. *El Paradigma filosófico agustiniano. Un modelo de racionalidad y su crisis en el s. XII*. (Trad. de FERNÁNDEZ, Diana Angélica). Buenos Aires: Miño y Dávila, 2011 (2006).
- PLAZA ARQUÉ, Carme. “Jacques de Molay i Ramon Llull. La política, ordes militars i projectes de croada”. En *SL LV* (2015), pp. 55-81.
- PRING-MILL, Robert. *Estudis sobre Ramon Llull*. Barcelona: Curial edicions catalans-Publicacions de là Abadia de Montserrat (Curial-Pam), 1991.
- PRING-MILL, Robert. “Ramón Llull y las tres potencias del alma” en *EL XII* (1968) pp. 101-130
- PRING-MILL, Robert. *El microcosmos lul·lià*. Palma de Mallorca: Moll, 1961.
- RIPOLL PERELLÓ, María Isabel. “Una lectura no utòpica del romanç d’Evast e Blaquerna”. en *SL LII* (2012), pp. 3-24.
- RUNCIMAN, Steven. *Las Cruzadas*. Madrid: Alianza, 2012 (1957).
- SUGRANYES DE FRANCH, Ramon. “Los proyectos de cruzada en la doctrina misional de Ramon Llull” *EL 4* (1960), 275-290.
- TRÍAS MERCANT, Sebastià. “Judíos y cristianos: la apologética de la tolerancia en el ‘Llibre del gentil’”. en *Revista Española de Filosofía Medieval*, V, (1998), pp. 61-74.
- TRÍAS MERCANT, Sebastià. “Arabismo e islamología en la obra de Ramón Llull”. en *La ciudad de Dios CCVIII*, 2-3 (1995), pp. 439-452.
- TRÍAS MERCANT, Sebastià. “El “*Microcosmos lul·lià*” del prof. Pring-Mill” en *EL XVIII* (1974), pp. 52-61.
- VAN STEENBERGHEN, Ferdinand, *La Philosophie au XIII<sup>e</sup> siècle*. Louvain: Publications Universitaires, 1966.



FIDORA, Alexander (coord.). *Mirabilia 23* (2016/2)  
Ramon Llull. Seventh centenary  
Ramon Llull. Séptimo centenario  
Ramon Llull. Sétimo centenário

Jun-Dez 2016/ISSN 1676-5818

YATES, Frances. *Llull & Bruno: Collected Essays*. London, Boston and Henley: Routledge and Kegan Paul, 1982.

YATES, Frances. “La teoría luliana de los elementos. Tercera parte.” en *EL*, IV-2 (1960), pp. 151-166.

YATES, Frances. “La teoría luliana de los elementos. Segunda parte.” en *EL*, IV-1 (1960), pp.45-62.

YATES, Frances. “La teoría luliana de los elementos. Primera parte.” en *EL*, III-3 (1959), pp. 237-250.

## Recursos virtuales

Instituto Brasileiro de Filosofia e Ciência Raimundo Lúlio

<http://www.ramonllull.net>

Base de Dades Ramon Llull- DB / Centre de documentació Ramon Llull (Universitat de Barcelona)

<http://orbita.bib.ub.es/llull/>

Arbeitsbereich Quellenkunde der Theologie des Mittelalters (Raimundus-Lullus-Institut)

<http://www.theol.uni-freiburg.de/institute/ist/qut>

Mnemocis arts of Blessed Raymond Llull

<http://lullianarts.net/>

Jordi Gayà-Estelrich

<http://www.jordigaya.com/>

Narpan: espai de Literatura i Cultura Medieval

<http://www.narpan.net/>

Grupos de Pesquisas Medievais da Ufes. Coord: Prof. Dr. Ricardo da Costa (Ufes)

<http://www.ricardocosta.com/ramon/ramon.htm>